



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2018.**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez  
D. Jesús Guerra Pérez  
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta  
D.<sup>a</sup> Yolanda Vallina Pérez  
D. Javier Santamaría López  
D. José María Martín Hernández  
D.<sup>a</sup> Cristina Bernabéu Franch

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero  
D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruíz  
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa  
D. Jesús Cuadrado Lozano  
D.<sup>a</sup> Rocío Martínez Belmar  
D.<sup>a</sup> Berta Fernández Álvarez  
D. Ricardo Doval Mena  
D. José Luis Camafreita Mouro  
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Ángel Alonso Calvo  
D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez  
D. Santiago Campos Ruiz  
D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

D. Javier Gámez Sánchez  
D. Eugenio Manzano Latorre  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Otero

**ASISTENTES:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.  
D. Erika Rodríguez Pinzón, Concejala del Grupo Municipal Socialista.  
D. Bosco Labrado Prieto, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos.

**SECRETARIO**

D. Antonio Piqueras Asolas

En Madrid, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día 11 de julio de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P<sup>o</sup>. De la Chopera, n<sup>o</sup> 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Buenas tardes. Vamos a dar comienzo al Pleno de la Junta del Distrito de Arganzuela del mes de julio de 2018. Ante todo, informar que se está retransmitiendo en streaming, para que sea de conocimiento de los asistentes, estamos retransmitiendo el pleno a través de la red, en directo y por supuesto, saludar a aquellas personas que nos puedan estar siguiendo desde sus casas. Antes de dar la palabra al Secretario para dar lectura del Orden del día, informar e invitar a los vocales presentes y al público asistente al Pleno, a acompañarnos en un minuto de silencio, en primer lugar, en memoria de la vecina del Distrito de Tetuán asesinada recientemente, y en segundo lugar, en memoria del trabajador fallecido en accidente laboral en esta semana, en las obras del Vicente Calderón. Así que, por favor, ¿nos podéis acompañar? (Minuto de silencio)

Bien, ahora sí damos inicio al Pleno. Le doy la palabra al Secretario de la Junta de Distrito, Antonio, adelante.

#### **Punto 1.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos al Pleno del Distrito del mes de julio de 2018. Primer punto del Orden del Día, aprobación en su caso de las vídeoactas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria, celebradas el día 13 de junio.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, ¿Alguna observación que hacer sobre las actas? Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 2.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto primero del Orden del Día. Pasamos a las proposiciones de los grupos políticos, con el punto segundo del Orden del día, proposición presentada por el Grupo Socialista para que la Junta Municipal de Distrito inste a las Áreas competentes, para que lleven a cabo acciones de limpieza en el periodo estival, para solucionar los problemas de suciedad en



la zona de contenedores del Centro Municipal Peñuelas y que las labores de mantenimiento del césped del centro, se realicen en un horario adecuado, para no molestar el periodo de descanso de los vecinos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, este punto acordamos en la Junta de Portavoces sustanciarlo sin debate, tiene la palabra Ana María Nieto.

**D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias y buenas tardes a todos los presentes. Bueno, hemos recibido en nuestro grupo, numerosas quejas de los vecinos del entorno del Centro Municipal Peñuelas, relativos a problemas de suciedad y ruidos en el entorno de dicho centro. En la acera y la calzada del centro, se acumulan desperdicios día tras día, en la zona donde se sitúan los contenedores de basura, causando molestias y malos olores. Otra queja que también nos han hecho llegar, es que el mantenimiento del césped se realiza en horas nocturnas, a partir de las 6:30 de la mañana, lo que provoca bastantes ruidos en el horario de descanso de los vecinos. Por lo que nos han informado, esto se ha solucionado esta misma semana cuando presentamos esta iniciativa, pero igualmente proponemos que se lleven a cabo las acciones especiales de limpieza en el periodo estival, para solucionar los problemas de suciedad en la zona de los contenedores de dicho centro, y que las labores de mantenimiento del césped del centro, se realicen en un horario adecuado para no molestar a los vecinos en su periodo de descanso. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, muchas gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

### **Punto 3.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por unanimidad el punto segundo del Orden del día, pasamos al punto tercero, con la proposición del Grupo Socialista para que la Junta de Distrito, en colaboración con las áreas competentes del Ayuntamiento, gestione la creación de zonas de calistenia y Street workout (gimnasio al aire libre) de las zonas más apropiadas del Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Este punto acordamos



también tratarlo sin debate, le doy la palabra a Ana M<sup>a</sup> Nieto para la exposición de la proposición, adelante.

**D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias. Es una proposición realizada por mi compañero Santiago, pero voy a pasar yo a leer la parte propositiva. Esta proposición pretende alcanzar dos grandes objetivos; por un lado, la promoción de los hábitos de vida saludable en la población en general y en los jóvenes en particular, como uno de los objetivos clave de nuestro grupo. Y por otro lado, conseguir que nuestros parques y espacios públicos, sean zonas dinámicas e intergeneracionales para que se fomente la convivencia y haga nuestros barrios más habitables. A tal efecto la creación de zonas de calistenia y gimnasia urbana, se antoja como una iniciativa que permite la consecución de estos dos objetivos, y así el Distrito tendría una nueva vida. Para ello, proponemos que la Junta de Distrito, en colaboración con las Áreas competentes del Ayuntamiento, gestione la creación de zonas de calistenia y Street workout, en las zonas más apropiadas del Distrito. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, gracias, pasamos a la posición de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 4.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto tercero del Orden del día. Pasamos al punto cuarto, proposición del Grupo Ciudadanos para solicitar a la Junta de Arganzuela e instar a las Áreas de Gobierno competentes, para impulsar desde la Junta de Distrito, diversos actos de conocimiento de cara al día de los abuelos, 26 de julio, que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.



**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.** Gracias Señora Presidenta. En nuestra sociedad actual es difícil encontrar una familia que no necesite el apoyo de las abuelas y los abuelos. Su papel en el cuidado de los nietos facilitando la conciliación familiar, o el apoyo esencial que ha supuesto para muchas familias madrileñas durante la crisis económica, muestra su papel imprescindible en nuestra sociedad. La figura del abuelo y de la abuela como cuidador de sus nietos, no es nueva, pero si ha crecido el número de casos, vinculados especialmente, a situaciones de precariedad económica laboral, en los que los abuelos son los que se hacen cargo de los nietos, incluso, ayudan a los padres en su alimentación y manutención. Son ellos, los que tras criar sus hijos, se esfuerzan ahora por ayudarles a sacar adelante a sus nietos. Pero los abuelos y abuelas, también son un pilar fundamental en la educación de los nietos, les transmiten sabiduría, experiencia, tranquilidad, cariño y estabilidad, son para sus nietos una fuente de apoyo emocional y transmisora de valores intergeneracionales. Así en los últimos datos del CIS, se muestra que el 20,5% califica como su mejor relación familiar, la que han establecido con sus abuelos, y el 80,4% aseguran que la relación con sus abuelos les ha enriquecido en la transmisión de valores tradicionales y familiares. Aunque queda por avanzar en las nuevas vías de comunicación intergeneracional, ya que sólo el 5,3 comparte con ellos una red social. El día 26 de julio es el día que en España y en Portugal, desde 1998 y en otros países hispanoamericanos, si fija como fecha, para celebrar, poner en valor y reflexionar sobre el papel de los abuelos y abuelas en estas sociedades, y el Ayuntamiento de Madrid debe liderar este reconocimiento público en el marco del Plan Madrid Ciudad Amigable con los Mayores. Ante esta situación y la necesidad de reconocimiento de abuelos y abuelas en esta sociedad, el Grupo Municipal de Ciudadanos solicita a la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela, e insta a las Áreas de Gobierno competentes, a impulsar desde la Junta de Distrito diversos actos de reconocimiento de cara al día de los abuelos, 26 de julio, que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y a las familias madrileñas; proponer a los centros de apoyo a las familias, los CAF, actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar de apoyo a los abuelos y abuelas, como parte esencial del ámbito familiar; impulsar iniciativas piloto intergeneracionales, donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en centros de mayores; promover desde los centros culturales y centros de mayores, actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos; tener en cuenta la opinión de las abuelas y abuelos, incluso a través de asociaciones representativas de éstos, en todo lo que sea relativo a medidas que afecten a la familia, a su desarrollo, y a sus servicios; garantizar el apoyo y orientación necesarios de aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guardia de sus nietas y nietos, mediante unas medidas de protección, debido a la situación precaria de los progenitores y acompañarles en su cuidado y bienestar, hasta que cumpla la mayoría de edad, para que puedan cumplir con sus deberes de crianza; ofrecer a las abuelos y abuelas que tienen adolescentes a su cargo, un respiro familiar durante los periodos no lectivos. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien. Tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** Muchas



gracias Señora Concejala. Seguramente, todos los que estamos aquí, en algún momento, hemos sabido ese dicho y ese proverbio africano que dice, para cuidar un niño hace falta una tribu, y es verdad, que no solamente hace falta el apoyo de la madre y del padre, sino una tribu detrás, para cuidar y para que nuestros hijos e hijas crezcan y se desarrollen con todas las garantías y todos los cuidados, y todo lo que nuestros hijos e hijas merecen. Y es cierto que hace falta una tribu, pero también hace falta tener recursos económicos, y muchas veces la sensación que tenemos algunos, es que estamos cayendo en la paradoja de pedir muchos días, el internacional de reconocimiento de tal y pascual. Ahora pedimos el Día Internacional de reconocimiento a los Abuelos, pero lo dejamos ahí, como una responsabilidad, pero no somos conscientes de la carga que le estamos trasladando las abuelas, y digo las abuelas, porque especialmente, esa responsabilidad se la estamos dejando en manos de las abuelas, haciéndolas cargar con una responsabilidad y una crianza que muchas veces no es elegida, que es de los hijos, y haciéndolas vivir una vida con menor ocio del que a ellas les gustaría, siendo menos libres en el uso de su tiempo libre. Como bien dicen ustedes en la proposición, el reconocimiento de nuestros mayores y de nuestros abuelos debe darse en toda la sociedad, pero como les decía, no debemos caer en esa paradoja de sobrecargarles de tareas y obligaciones que corresponden a los hijos y a la Administración, y luego caer en la hipocresía de celebrar muchos días internacionales. Respecto a la propuesta concreta que nos traen en esta proposición, yo sí que le voy a pedir la votación por puntos, porque realmente me parece muy poco realista pedir unas medidas muy concretas para el día 26 de julio, solicitándolo en un Pleno el 11 de julio, cuando ustedes saben que es materialmente imposible que los funcionarios de esta casa, por mucha diligencia y por mucha dedicación y esmero que pongan, puedan sacar medidas concretas como las que nos traen en su proposición. Entonces yo sí que les voy a pedir votación por puntos. Lógicamente, el resto de medidas las apoyo y las comparto, pero también, no olviden ustedes, que se están haciendo muchas cosas en este sentido en nuestra Junta de Distrito y a nivel de Madrid ciudad, tanto el programa Cuidar a quienes cuidan, Madrid ciudad amigable para los mayores, el programa de envejecimiento activo y los programas para paliar la soledad de las personas mayores. No sé cómo voy de tiempo. Entonces por esto que les estoy argumentando, en nuestro Distrito, en esta época, se acusan muchísimo las ausencias de los mayores en los centros de los mayores. Hay que ser realista, los mayores necesitan descanso, la mayoría está de vacaciones, o bien con sus hijos en sus pueblos de procedencia, y no creemos que implementar una serie de medidas concretas para el mes de julio realmente fuera efectivo. Por eso pedimos la votación por puntos, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, ¿aceptan ustedes la votación por puntos de la proposición?

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.** No, no lo aceptamos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, pues continuamos con el debate, tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.





**D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias de nuevo. Creo que todos sabemos el papel de los abuelos en la actualidad, que es fundamental para muchas familias, y es de justicia el reconocimiento de este nuevo papel, y por otro, es necesario articular medidas de apoyo a estos abuelos en estos nuevos roles. Por esta razón, vamos a apoyar esta proposición, pero nos hubiera gustado que hubiese sido una promoción conjunta de todos los grupos municipales, puesto que recoge aportaciones de todos y cada uno de los grupos. No ha sido así por los plazos y las fechas, por lo que no se ha llevado como una Declaración Institucional que se iba a aprobar en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por eso se tenía que debatir en los Distritos, pero nos hubiera gustado que en los Distritos, también hubiera sido una Declaración Institucional de todos los grupos. Bueno, creo que para muchos de los que estamos aquí, para mí en particular, los abuelos son de las personas más importantes que hemos tenido en la vida, y en este caso, que ya no están conmigo, llevar a cabo propuestas como éstas, supone un homenaje, un reconocimiento a ellos. Desde nuestro punto de vista, desde nuestro grupo entendemos que la redacción original, que enmendamos en diferentes puntos y me gustaría resaltarlos; en la original, no venía reflejado vincular esta nueva situación de los abuelos con la precariedad económica familiar. El paro, la inestabilidad, la falta de conciliación laboral y la precariedad salarial, hace que muchos dependan de la ayuda económica y logística que proporcionan los abuelos para poder subsistir, y viene a cubrir los fracasos institucionales a la protección de las familias. También hicimos referencia a que desde los espacios de los centros de encuentro familiar, se fomente la relación familiar de apoyo de los abuelos y de las abuelas. Propusimos que esta puesta en valor y el reconocimiento del papel que desempeñan nuestros abuelos, se haga en el marco del plan Madrid ciudad amigable con los mayores. Y por último y muy importante, que se analice esta realidad, la nueva realidad de los de los abuelos, pero que se preste especial atención a su condición de abuelos, de personas mayores, siempre teniendo en cuenta las opiniones de asociaciones representativas de este colectivo, que además ahora están surgiendo mucho en nuestros días. El punto que Julia decía que no se podían realizar acciones para este mismo mes; bueno, nos parece muy honesto, porque en otras ocasiones se ha aprobado y luego no se han realizado estas acciones. Lo que puedo proponer es que se haga para el año siguiente, y así no tiene que ser ya mismo, puede ser al año siguiente. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien. Tiene la palabra Berta Fernández, adelante.

**D.ª Berta Fernández Álvarez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes. Desde el Grupo Popular nos satisface la propuesta de Ciudadanos, compartimos los valores que los abuelos y abuelas muestran a diario a sus nietos, y esperamos que se les haga un reconocimiento expreso mediante un homenaje merecido por parte esta Junta Municipal. Una de las principales formas de solidaridad entre padres e hijos adultos es el cuidado de los nietos. La masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo y las consecuencias de la crisis económica a nivel mundial, han originado nuevas formas de organización de la familia que han sido posibles, gracias a la ayuda y al apoyo de los abuelos. En nuestra sociedad, los contactos familiares sientan las bases de los flujos de ayuda y bienestar entre los miembros de una familia, así los abuelos son un



recurso muy utilizado para poder compatibilizar los horarios y las exigencias del trabajo con el mantenimiento de la familia. El porcentaje de abuelos que cuidan a diario de sus nietos es del 49,5%; y un 44,9% de los abuelos, lo hace semanalmente, con una media diaria de 5,8 horas todos los días y casi tres de cada diez lo realizan ocho o más horas diarias. Esto supone para ellos una tarea doméstica y familiar con un esfuerzo adicional. Como es lógico, con la edad se reduce el cuidado de los nietos, ya que aumentan los problemas de su salud y de movilidad, por lo que se deben desarrollar políticas de envejecimiento activo, basado en los principios de actividad, prevención, atención a los mayores dependientes, solidaridad intergeneracional y participación. No obstante, este grupo no quiere obviar la importancia esencial de lo que es la familia, pieza clave en la vida cotidiana de la mayoría de las personas, y la misión que tienen los padres en el cuidado y la educación de sus hijos, tal y como se establece en la legislación positiva, en el Código Civil español, manteniendo los valores humanos culturales y sociológicos. En la actualidad, la pérdida constante de estos valores tradicionales, en muchas ocasiones, ha conseguido invertir y mezclar los roles que deben de tener los padres y los del resto de la familia. Nuestro grupo votará a favor esta iniciativa y está de acuerdo en este reconocimiento institucional y público a los abuelos, el próximo 26 de julio, día tan especial para ellos, y que a ser posible, sea institucionalizado anualmente como agradecimiento de la sociedad, por todo lo que día a día hacen por nosotros. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien. Tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.** Gracias, efectivamente nos hubiera gustado a nuestro grupo también haberlo llevado como una Declaración Institucional, pero efectivamente no ha sido posible. Sí que hemos logrado desde el grupo, desde Cibeles como sabéis, se habló con los portavoces de las comisiones correspondientes. Así en el grupo socialista, Ignacio de Benito hizo sus aportaciones que recogimos; en el grupo Ahora Madrid, Marta Higuera también las hizo, y también las recogimos, y la versión que hemos registrado nosotros aquí en la Junta de distrito de Arganzuela, es la que se llevó con el consenso de los grupos; es decir, que efectivamente no pudo hacerlo como una Declaración Institucional, pero los portavoces de las comisiones de cada uno de los grupos, participaron. Es importante, yo creo que efectivamente no nos va a dar mucho tiempo para poder hacer algo para el día 26. Si se quiere, yo creo que algún guiño por lo menos sí que se puede hacer desde la Junta de Distrito, aunque a veces se aprueban las cosas y no se llevan a cabo, pero por lo menos que sirva y que se apruebe y por lo menos el año que viene podremos pedir exigir su realización al grupo que esté gobernando. Y agradecer al grupo del Partido Socialista y al PP su apoyo en esta iniciativa, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien. Tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** Si gracias, Concejala. Solamente una cosa que ha rechinado mucho de la compañera del Partido





Popular, los abuelos no son un recurso, los abuelos son personas autónomas, libres y dueñas de sus actos. Es que lo has dicho dos veces y me he sentido un poco, no sé ... me ha resonado un poco de aquella manera. Sólo por comentar; Eugenio, en nuestro Distrito, se ha hecho, en el sentido de la proposición que habéis traído, bastantes cosas durante este año. A lo largo de este año, el Centro de Servicios Sociales y en el Centro de Día se han organizado diferentes actividades intergeneracionales con bastante éxito, incluyendo al colegio de la Beata María Ana de Jesús. Además de los Servicios Sociales de los Distritos; han trabajado con familias, con abuelos acogedores, que tienen a cargo a sus nietos y se les ha facilitado el acceso a los recursos necesarios para que garanticen la cobertura de las necesidades básicas de esos menores que están amparando y que están atendiendo, y sobre todo para evitar sobrecarga en estas familias. Y durante el mes de julio hay una programación específica, también en nuestro Distrito, como talleres de informática básica, talleres de uso de móviles, talleres de corte y confección, excursiones y visitas por Madrid centro, y un montón de actividades para aliviar y para dar cobertura y dar oferta a los mayores para que tengan un ocio saludable. A mí, la propuesta realmente no me parecía mal, pero me parece como ya he dicho antes que está muy improvisada y muy corta de tiempo. No sé si he entendido que el Partido Socialista introducía una transaccional o no, a mí no me parece mal que el año que viene, se haga con más tiempo y con más consenso de todos los grupos, pero lo de hacer una programación específica para el 26, pues nos parece realmente bastante improvisado, cuando ya sí que se están haciendo cosas y se está trabajando en este sentido. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** Nos abstenemos.

#### **Punto 5.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por mayoría el punto cuarto del Orden del día. Pasamos al punto cinco, proposición presentada por el Grupo Ciudadanos para instar al Área, a las Áreas de Gobierno competentes, a revisar las rejillas, sus marcos y molduras del parque Madrid Río al que los niños y niñas y jóvenes



puedan acceder, para garantizar su seguridad.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, tiene la palabra Javier Gámez. Este punto acordamos tratarlo sin debate, así que adelante.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** Muchas Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes a todos los asistentes. Dado que esta proposición la aprobamos sin debate en Junta de Portavoces, la leeré literalmente tal como la registramos. Después del luctuoso accidente del 8 de febrero de 2017, en el que un joven cayó al interior de una torre de ventilación del túnel de la M-30, hemos detectado en el parque Madrid Río elementos muy agresivos, como rejillas de torres de ventilación, salidas de emergencia, pozos de registro que por su configuración con marcos metálicos muy agudos, pudieran ocasionar un accidente ante la caída de cualquier niño. Por todo esto instamos a las Áreas de Gobierno competentes, a revisar la rejilla, sus marcos y molduras del parque Madrid Río, a las que los niños y niñas y jóvenes puedan acceder, para garantizar su seguridad.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, gracias. Vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 6.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto quinto del Orden del día. Pasamos al punto sexto, proposición presentada por el Grupo Ciudadanos para instar a las áreas del gobierno competentes a crear una instalación para la práctica de parkour en el Distrito de Arganzuela.

**D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.** Buenas tardes a todos los presentes. ¿Qué es el parkour? El parkour es una actividad física centrada en las capacidades motrices del individuo, desarrollada a partir del método natural. Los practicantes tienen como objetivo trasladarse de un punto a otro en su



entorno de la manera más útil y eficiente posible, adaptándose a las exigencias del mismo con la sola ayuda de su cuerpo. El parkour conlleva una filosofía específica y concreta de respeto a los ciudadanos y al entorno, y que no lleva implícita la competición, ya que resulta contraria en sus propios valores, por esto mismo, de momento puede ser considerado deporte en España. La demanda de este tipo de actividad física está creciendo a un ritmo exponencial, sobre todo entre los más jóvenes, contribuyendo con ello a fomentar una vida saludable y una alternativa de ocio. Si a todo esto le añadimos que nuestro Distrito se está convirtiendo en un referente en Madrid en lo que respecta a deportes alternativos como la BMX y el skateboard; aquí tenemos unas instalaciones que son la vanguardia europea, sin lugar a duda, esta propuesta de crear un espacio de parkour además de la BMX y el skateboard, crearía lo que digo, un lugar donde el deporte y la juventud se fusionaría en torno a diferentes alternativas de ocio. Añadir que la instalación necesita poco dinero y poco espacio, y que facilitaría a mucha gente hacer este ejercicio de la manera más segura y legal. Hemos estado hablando con la Asociación Madrileña de parkour y nos ha comentado que una instalación de este tipo animaría al colectivo femenino a realizar esta práctica. Por tanto, este también puede ser un proyecto social de igualdad, donde empoderemos a nuestras chicas, y así tomen partido en deportes hasta ahora sólo de chicos. Por todo esto nos gustaría instar al Área de Gobierno, a las Áreas de Gobierno competentes a crear una instalación para la práctica del parkour en el Distrito de Arganzuela.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, este punto acordamos abordarlo sin debate. Así que vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D.ª M.ª Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 7.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto sexto del Orden del día. Pasamos al punto séptimo, proposición presentada por el grupo Ahora Madrid instando a los órganos competentes para que se revise y se considere la opción de integrar los espacios infrautilizados en el entorno de la calle Embajadores 75, para instalaciones y/o servicios públicos para el uso y disfrute de los y las vecinas de Arganzuela.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien tiene la palabra Jesús Guerra, adelante.

**D. Jesús Guerra Pérez, vocal vecino de Ahora Madrid.** Buenas tardes, muchas gracias. Estamos hablando del edificio que está en la calle Embajadores 75, es un conjunto de edificios que se inauguraron en 1928, o sea, un conjunto de edificios con más de 90 años de historia. Allí ha permanecido activo durante 87 años hasta el 2015, lo que era el Instituto de Farmacia Militar, y posteriormente, el Museo de Farmacia Militar que se trasladó a Colmenar Viejo. Ya hemos hablado precisamente en este Pleno en una ocasión, de que este conjunto de edificios está vacío. Concretamente, el día que hablamos de las escasas plazas y el ratio de las escuelas oficiales de idiomas y veíamos que era una buena localización. Son 11 edificios, cada uno de ellos dotado como mínimo con dos plantas, y coincidiremos todos y todas en este Pleno, de que están en una localización perfecta, no tanto en el Distrito como la Ciudad. Vemos que puede ser una proposición bastante razonable para el Ministerio de Defensa, porque entendemos que ahora mismo el Ministerio de Defensa sus dotaciones principalmente las tiene en la periferia, no es cuestión tampoco de abrir una escuela de cadetes ahora mismo en el Distrito. Pero entendemos también que es razonable para ellos, porque tener esa dotación abierta, ya sea para cualquier Administración o cualquier dotación que formemos, es un beneficio directo o indirecto para el Distrito, tanto si podemos hacer un uso y un disfrute de sus patios y de sus instalaciones, como que haya allí trabajadores todos los días para que el, por ejemplo, los negocios que hay colocados en el entorno de esas calles se beneficien de ello. Y por último, vemos un punto bastante importante que es la participación ciudadana. Por ejemplo, en 2010 hemos tenido constancia de noticias de que había rumores de que iba a ir para el Ministerio de Cultura, hemos tenido debates de que tenemos dotaciones como la Tabacalera o el Matadero, que si bien, tienen un uso muy grande, es verdad que los vecinos concretamente, no hacen un uso especial de ese espacio, así lo hemos hablado en el Consejo Territorial muchas veces con Ángel. Entonces, entendemos que nuestra visión, como vecinas del Distrito, puede ser bastante buena para ver qué podemos hacer en este conjunto de edificios. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias. Tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** Muchas gracias, Señora Presidenta. En principio dotar a los espacios del Ministerio de Defensa de la calle Embajadores 75, un uso para las instalaciones y servicios públicos que beneficien a nuestros vecinos, nos parece bien, correcto. Digo en principio, porque la proposición es un auténtico brindis al sol, sin concretar nada en absoluto. Por un lado, no sabemos la propuesta concreta que quiere impulsar el Gobierno de Ahora Madrid en estos terrenos ¿qué tipo de servicios o instalaciones propone? o ¿sólo es abrir las puertas y ya está? ¿tienen un proyecto concreto que presentar al Ministerio de Defensa, o tan sólo se trata de una idea? Si existe un proyecto, entiendo que nos lo tenían que haber hecho llegar en esta iniciativa a todos los grupos y para el conocimiento de todos los vecinos. Se lo voy a decir muy claro, ni tienen proyecto, ni propuesta concreta que negociar con el Ministerio de Defensa. Por otro lado, me imagino que habrán tenido



conversaciones previas con el Ministerio de Defensa antes de presentar esta propuesta. ¿Nos pueden decir que ha trascendido de esas conversaciones o relaciones? Entiendo que el Ministerio de Defensa tiene conocimiento de esta iniciativa ¿o no? Nuestro grupo se ha puesto en contacto con los asesores directos de la actual Ministra, la señora Margarita Robles, y no sabía nada al respecto. No nos parece serio que un Gobierno de Madrid lance estos eslóganes o ideas de cafés y tratar nada tangible. Nada hablado con el Ministerio, ni nada proyectado para iniciar una negociación. Y por último, el presupuesto. Me imagino que la propuesta, esta propuesta incógnita, conllevará un coste, un coste que habrá que negociar y en que el Ayuntamiento tendrá que asumir una parte o ¿pretenden que el 100% de la inversión que se haga, se haga del Ministerio de Defensa? ¿tienen considerado reservar una partida para este posible proyecto? Si no tienen proyecto, ¿no han iniciado conversaciones con el Ministerio? Ya lo de reservar una partida presupuestaria, les pilla bastante lejos. De todas maneras, nos sumaremos a este brindis al sol, porque el fondo de la iniciativa es bueno para nuestros vecinos, pero la forma, señores de Ahora Madrid, me temo que lamentablemente, esta iniciativa pasará a engrosar el listado de propuestas aprobadas en este Pleno, pero no ejecutadas. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, tiene la palabra Ángel Alonso.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Si. Buenas tardes, con su permiso Señora Presidenta. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, pero antes, permítame que haga un poco de historia y de paso ya, pues doy respuesta a alguno de los planteamientos que ha hecho Javier. La historia dice que en el plan Castro, el Plan de ordenación urbana de 1860, destinaba los Distritos del ensanche madrileño a diferentes usos. En concreto, los Distritos del norte, Salamanca y Chamberí, los destinaba para residencia de la burguesía, el Retiro para las clases medias y Arganzuela, lo dedicaba a vivienda para obreros, y desde luego, a los servicios de industria y ubicar todas estas cosas que eran más molestas. Cien años más tarde, empezaron a caer en desuso las estaciones ferroviarias; en concreto, las de Peñuelas e Imperial, y fueron desmanteladas las dos primeras. De la misma manera en esos años, a principios de los años 2000, habían desaparecido los servicios municipales como el matadero, el mercado de pescados, el mercado de frutas y verduras, y lo mismo ha ocurrido con el tejido industrial con las fábricas de Mahou, del Águila, con los polígonos industriales de Embajadores y de Méndez Álvaro. El Plan General del 95 que redactó el Partido Socialista, preveía que una mayoría de estos espacios se destinasen a equipamientos una vez que fuesen liberados, equipamientos para la ciudad de Madrid, equipamientos de ciudad y equipamientos para el Distrito Arganzuela. Esto no ha sido así y en los años del gobierno de la derecha se ha invertido la tendencia y se ha dedicado a desarrollos urbanísticos, a residencial, a comercial; en definitiva, al negocio inmobiliario. Por ello el Grupo Municipal Socialista, a lo largo de estos años, ha venido planteando en todos sus programas electorales que tengo aquí los de los tres últimos años, ha venido planteando propuestas de equipamientos para estos espacios que se iban liberando, para equipamientos de carácter cultural, asistencial, educativo, para uso y disfrute de los vecinos de Arganzuela y de todo los madrileños, nos referimos, en concreto, al Mercado





de frutas y verduras, a la Farmacia militar, a las parcelas de Adif y también a parte de los espacios liberados en el entorno Mahou-Calderón. En concreto para la Farmacia militar, hemos propuesto a lo largo de estos años en los programas de 2007, 2011 y 2015, desde centros de día, centros de la tercera edad, escuelas de idiomas, hasta la creación de un Instituto de artes escénicas y de música, dependiente del Ministerio de Cultura, como prolongación del eje cultural Prado-Recoletos. Por ello, como no, aplaudimos y apoyamos esta proposición, que sirve, un poco también, de recuerdo de lo que han sido las reivindicaciones históricas del Partido Socialista a lo largo estos años. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias Ángel, tiene la palabra Ricardo Doval, adelante.

**D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias, Señora Concejala Presidenta. Como han comentado antes los distintos vocales de los distintos grupos, consideramos que es una propuesta pues que va en línea de un conjunto arquitectónico, que tenemos la suerte de tener en nuestro Distrito, pero como bien ha comentado Javier de Ciudadanos, es una propuesta con desazón, sin contenido, porque si no tenemos en referencia al principal organismo del que depende este espacio que es el Ministerio de Defensa, pues no se puede llevar a cabo. Como bien ha comentado Ángel, al que le agradezco la verdad la clase municipal que nos ha dado ahora mismo, pero creo que la Ley del Suelo municipal, cuando se convirtió el suelo rústico en urbanizable fue en el 90, año en el que no había yo nacido y en el que gobernaba el Sr. Felipe González. Pero bueno, ciñéndonos a la propuesta, lo básico de esto es estar en línea con el Ministerio de Defensa y sobre todo, que se dote de un espacio que no sólo sirva para los ciudadanos, que estoy totalmente de acuerdo, porque tiene un montón de espacios y demás, sobre todo conjuntos culturales muy importantes, algunos son de 1800, y lo que se debe de hacer es realizar sobre todo, la labor impagable, la ayuda humanitaria que realiza el Ministerio de Defensa. Se habla ahora mucho del Aquarius, pero la Armada ha salvado más de 15.000 personas en el Mediterráneo, y esto es algo de lo que nos debemos sentir orgullosos todos nosotros. Sí, no hace falta que se rían porque es la verdad, es la verdad y creo que muchas veces no lo ponemos en valor, porque nos defienden a todos y cada uno de nosotros, y creo que este es un espacio dado para ello y de la mano los vecinos, de los que muchas veces alardean, pero que, cuando en Usera no van con la línea de la Concejala Presidenta, no le gusta mucho. Yo creo que es lo que tenemos que hacer, ir de la mano del Ministerio de Defensa y de la mano de los vecinos y construir una propuesta que sea real y sobre todo, que se dote de un presupuesto, de un contenido y de una realidad, porque está muy bien pensar, pero hay que hacer. Está muy bien proponer, pero hay que realizar, y sin eso no vamos a llegar a ningún puerto, así que nada más, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, tiene la palabra Jesús Guerra, adelante

**D. Jesús Guerra Pérez, vocal vecino de Ahora Madrid.** Muchas gracias, bueno yo creo que para propuestas sin concretar, sería si la presentase, para que lo hiciéramos el 26 de





julio, o a dos semanas vistas sin ningún plan vamos, y eso sí que es improvisar y un poco tirar de calendario, para ver qué propuesta sacamos. Nosotros, nuestra intención era precisamente que fuera un acuerdo por unanimidad, si es posible de todo el Pleno y que a partir de ahí, pues movilizamos al Distrito y que se empieza a mover algo. Precisamente, lo que no se va a cambiar, es si sigue en el tintero esto, y si no lo planteamos ninguna vez y en ningún momento aquí. Y bueno, usted me dice que no hay proyecto, yo le he mencionado que, por ejemplo, el tema de la Escuela Oficial de Idiomas, ya lo mencionamos y sería una buena localización, y además sí que hay muchísimas necesidades en el Distrito que si nos sentáramos los cuatro grupos con el Ministerio de Defensa, tendríamos una larga lista, o sea, que si no le parece un buen punto para empezar, pues bueno, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.

**D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Abstención.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 8.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por mayoría del punto séptimo del Orden del día, pasamos al punto octavo, proposición presentada por el grupo Partido Popular para el fomento de la lectura entre los jóvenes mediante la creación de un canal de booktubers.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Este punto acordamos en la Junta de Portavoces tratarlo sin debate, para la exposición del punto tiene la palabra Rocío Martínez.

**D.ª Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.** Buenas tardes, Señora Concejala Presidenta, empezamos esta proposición indicando que la lectura es uno de los ejes fundamentales que denotan el progreso, no sólo económico, sino también crítico y moral de una sociedad. Curiosamente, y en contra de lo que se cree, son los jóvenes los que más leen, y casi el 80% de los niños, entre 10 y 14 años, son lectores de libros en su tiempo libre. Sin embargo, este porcentaje se ve reducido a



partir de los 15 años, y vuelve a sufrirse otro descenso a los 18 años, edades en las que se observa un abandono de la lectura. Puesto que conocemos el momento en el que se produce el descenso de lectura y sabemos, además, que este grupo de población utiliza las redes sociales como canales habituales en la búsqueda de información, sería conveniente llevar a cabo iniciativas que prevengan y eviten este descenso, diseñando actuaciones que resulten atractivas para este segmento de población. Una de las iniciativas que está experimentando un mayor crecimiento entre los adolescentes es la proliferación de canales de booktubers. Los booktubers son jóvenes que graban reseñas de libros en video, y las suben a YouTube, y lo hacen para que sus seguidores puedan comentarlas. Utilizan un lenguaje sencillo, cercano, por lo que el mensaje llega con toda claridad, de esta forma se lleva a cabo una lectura colaborativa en la que los lectores adoptan un papel activo, llegando a convertirse incluso en una actividad social más. Por ello, desde el Grupo Municipal Popular, continuando con su política de apoyo y fomento de la lectura, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno y artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presentamos para su aprobación la siguiente proposición, en la que se insta a la Concejala Presidenta del Distrito para; en primer lugar, que por la Junta Municipal se cree un canal booktuber que incluya recomendaciones y reseñas sobre libros. Este canal contará con información, tutoriales y ejemplos sobre, cómo elaborar una buena reseña literaria. Además, podrá incorporar colaboraciones de booktubers experimentados, escritores, editores y cualquier otra persona especialista en la materia. En segundo lugar, que por la Junta Municipal se convoque un concurso para premiar la mejor reseña literaria, incentivando de esta forma a los adolescentes a participar en dicho concurso. Igualmente que por la Junta Municipal se organicen talleres y charlas informativas en las que se invite a booktubers de reconocido prestigio para difundir la lectura entre los adolescentes. Muchas gracias, nada más, bueno, tan solamente indicar que los booktubers, no solamente hacen críticas de libros, hacen más que eso, es un fenómeno que funciona porque comparten con sus seguidores costumbres, manías, juegos y otras filias relacionadas con los libros, funcionan con una serie de booktax que se pasan de unos a otros y que comparten. Se dice igualmente, que los videos de los booktubers crean comunidades de seguidores encantadas de compartir sus preferencias y manías, y como no podía ser de otro modo, estos nativos digitales, apoyan su canal de YouTube a través de bloc, cuentas de Facebook, Twitter, Instagram, Spotify, demás redes y herramientas. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Municipal Socialista.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular.



**D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Punto 9.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por unanimidad el punto octavo del Orden del día. Pasamos al punto noveno, proposición presentada por el Grupo Popular instando a la Concejala Presidenta a que garantice el ejercicio que se otorga al campo de fútbol de Madrid Río, la explotación del servicio de kiosco que lleva aparejada la instalación y la continuidad de los siete trabajadores de la instalación.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien tiene de palabra Victoria García Vaquero, adelante.

**D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.**

En el Pleno anterior, empujados por la preocupación de los padres y los niños este Distrito, intentamos traer a este Pleno, una moción de urgencia en referencia a la concesión del campo de fútbol de Madrid Río. Digo intentamos, porque todavía no sabemos por qué, la Señora Concejala no permitió a los grupos políticos aquí presentes, debatir su urgencia. Aparentes subterfugios legales fue la excusa que uso la Concejala para cercenar la democracia en este Pleno y no permitir expresar a los vecinos de Arganzuela lo que verdaderamente era una urgencia, porque en dos semanas vencía el plazo de la concesión y tres mil niños se iban a la calle. Pasaron las semanas y un mes después, aquí estamos de nuevo, porque usted no ha hecho nada por resolver este problema, la cuestión es muy clara. En 2011, como consecuencia de la ejecución del campo de fútbol resultante de la obra de Madrid Río, salió a concurso la gestión del mismo. La gestión del campo ha sido impecable durante este tiempo, la entidad gestora ha cumplido punto por punto lo exigido en los pliegos del concurso, ha abonado el canon establecido al Ayuntamiento, ha construido y gestionado correctamente el kiosco, ha cubierto correctamente el servicio con los trabajadores adecuados. Hasta tal punto cumplió todo lo que le exigía el pliego y le pedía el Ayuntamiento, que hace dos años, Señora Concejala, procedió a firmar usted, la primera prórroga del contrato garantizando así la cobertura del servicio a cerca de 3.000 chavales y siete entidades deportivas, además de la Federación de fútbol. Pero llegó el 30 de junio de 2018, venció el plazo y aquí estamos, siete trabajadores con sus familias sin saber, si se irán a la calle y siete entidades deportivas y 3.000 chavales esperando a que nos diga qué piensa hacer la Señora Concejala con el campo de fútbol de Madrid Río. ¿Va a cerrar la instalación? ¿Va a prorrogar el contrato?, porque mire que lo tenía usted fácil,, con la opinión de todos los técnicos a favor de la renovación y si no renueva ¿qué piensa hacer, sacar otros pliegos? o ¿volveremos al decretazo, como se ha hecho en Salamanca y Fuencarral, terminando para regalárselo a sus asociaciones amigas y cumplir con el Errejón?. Desde el Pleno anterior, ese en el que nos amordazó para poder hacer oídos sordos al problema, no ha habido avances, ni se ha notificado a la empresa cuando debe abandonar la instalación,



ni ha firmado usted decretazo alguno. Desgraciadamente, mi grupo, tiene que traer de nuevo el tema al Pleno, porque la situación es dramática, usted lo sabe Señora Concejala y lo saben sus altos funcionarios. Hace once días que la instalación está sin contrato, la prórroga está vencida y no hay noticias de solución, ¿por qué no arbitró la adopción de las medidas que garantizaban un servicio con tanta aceptación y éxito como el campo de fútbol?, ¿por qué no lo ha hecho antes? pues tuvo tiempo más que suficiente para haber arbitrado la solución que usted hubiera querido, pero no lo ha hecho y por eso, para no dejar 3.000 niños y niñas sin poder realizar sus prácticas de fútbol, además de los juegos deportivos municipales, el Grupo Municipal Popular, insta a la Concejala Presidenta a proceder a garantizar el servicio que se otorga en el campo de fútbol de Madrid Río y que da cobertura a cerca 3.000 chavales y siete entidades deportivas, además de la Federación de fútbol. Le pedimos que garantice asimismo el servicio de kiosco que lleva aparejada la instalación y que garantice la continuidad de los siete trabajadores que trabajan en la instalación, y que a día de hoy, no saben qué va a ser de ellos.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra José María Martín.

**D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.**

Bueno, sorprenden ustedes bastante. Buenas tardes a todos y todas. En definitiva, ni hubo subterfugios para que ustedes no hablaran sobre esto, porque si usted le llama cumplir la legalidad que tanto les gusta, subterfugios legales, pues dígame usted. Por otra parte, sobre este tema ya tienen ustedes suficiente información, y si no la tienen es porque no asisten a los espacios en los cuales se debate sobre esto, por ejemplo en la Mesa de Deportes, tienen ustedes a los representantes correspondientes a las asociaciones deportivas que tanto han debatido durante este tiempo.

**D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Yo estuve en la última.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** A ver, un momento, no está usted en el uso de la palabra, respete el turno de intervención.

**D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.**

Y se ha llevado por otra parte a la Comisión Permanente, a la que ustedes tampoco asisten, será porque no tienen intención de participar en lo que le llaman espacios participativos. En definitiva, sobre este tema, si le podemos decir que no se ha paralizado en ningún momento, que las actuaciones que se han emprendido al respecto y de las cuales tenemos información de última hora por parte del Coordinador que está aquí presente, dicen que después de la finalización del contrato, se ha realizado una providencia para iniciar un expediente de autorización demanial de uso de la instalación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas que se está sustanciando en este momento, que en la actualidad se ha elaborado un borrador de bases para autorizar el uso de la instalación en régimen de libre concurrencia, entre asociaciones sin ánimo de lucro que se está tramitando conforme a la normativa vigente, recogiendo los principios de la nueva Ordenanza Municipal de Cooperación Pública



Social que ustedes deben de conocer. Bueno, por otra parte a la concesionaria actual se le ha ampliado el plazo de su contrato, por lo que en ningún caso, esas instalaciones han sido paralizadas, los trabajadores siguen teniendo la misma cobertura que tenían, y el kiosco sigue funcionando en la mismas condiciones que ustedes dicen que no funciona. Por lo tanto, como siempre traen ustedes alarmas a los Plenos, porque les interesa que les sirvan a ustedes estos Plenos de divulgación de algo que es absolutamente falso.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Perdón, un momento, estamos observando que entre el público hay una cámara grabando, la cual no nos ha pedido permiso, ni tenemos conocimiento de que se haya solicitado, por favor retiren esa cámara, dejen de grabar, se está haciendo una emisión oficial por streaming y tenemos un servicio de videoactas donde se queda grabado, así que por favor retiren la cámara, gracias. El Pleno es público pero cuando hay .....

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, por favor, os recordamos, por favor vamos a guardar silencio todos y todas, si no os importa. Os recordamos a todos los asistentes, también a las personas que están utilizando sus equipos de grabación para grabar este Pleno; que por un lado, los Plenos se están transmitiendo en streaming por un canal oficial; en segundo lugar, evidentemente tenéis la grabación disponible para toda aquella persona que quiera consultarla íntegramente, está disponible, así que rogamos por favor a aquellas personas que están grabando, utilizando diferentes medios tecnológicos que dejen de grabar, porque para grabar tienen ustedes que solicitar un permiso. Vamos a ver, estamos hablando de grabaciones íntegras, no de fotografías o de momentos puntuales que desde luego, siempre hay que pedir permiso, pero no de grabaciones íntegras del Pleno cuando hay una retransmisión, insisto oficial y una grabación oficial de este Pleno, a la que puede acceder cualquier persona en cualquier momento, porque se retransmite en directo, así que ruego por favor que dejéis de utilizar medios para grabar el Pleno. Bueno no sé si me han entendido todos los presentes.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** No es lo mismo tomar una imagen momentánea de algún aspecto del Pleno, y otra cosa es grabarlo entero sin permiso, no hay ningún problema, aquí nos han pedido permiso los medios de comunicación para retransmitir, para divulgar algún pasaje del Pleno, pero el que se grabe continuamente sin saber el motivo para qué, ni por qué, no. Para ello, ya tenemos una grabación oficial que es la videoacta. No se trata de dar miedo, ni nada, se trata simplemente de que no se ha solicitado autorización, no hay problema tampoco en concederla, simplemente se pide permiso y nada más.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, los que asistís habitualmente a los Plenos de la Junta de Distrito de Arganzuela, sabéis que hasta hace poco, cuando no contábamos con un sistema oficial de grabación, la Asociación de Vecinos Nudo Sur grababa íntegramente los Plenos, y lo subía a los diferentes canales de redes, pero para hacerlo, para llevar a cabo una grabación íntegra del Pleno, solicitaban un permiso, un permiso que se concedía desde la Junta de Distrito, porque no tenemos ningún inconveniente en que se grabe el Pleno por diferentes medios y que se divulgue el





contenido, porque todos los que estamos aquí, todos y todas las que estamos aquí presentes, nos hacemos responsables de nuestras palabras y lo que podamos manifestar durante el desarrollo del Pleno, pero si queremos dejar claro, que por respeto a la institución, al Ayuntamiento de Madrid, a la Junta de Distrito y a las diferentes normativas que regulan la grabación de cualquier desarrollo, en este caso de un Pleno de Distrito, pues se debe solicitar un permiso y una autorización a las autoridades responsables. Por favor, le insisto a usted que sigue grabando que deje usted de grabar, le recuerdo a usted y a todos los aquí presentes, que quien quiera grabar íntegramente el Pleno, porque no le resulte suficiente la grabación oficial, puede solicitar un permiso y desde luego, no tendremos ningún problema en autorizarlo. Y con esto zanjamos este tema y continuamos con el transcurso del Pleno, así que adelante. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

**D. Eugenio Manzano Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.**

Gracias Señora Presidenta. Lamentablemente, volvemos a tratar en este Pleno un tema que deberíamos tener resuelto desde hace ya dos años, pero que como en otras ocasiones que ya conocemos en nuestro Distrito, se enquistan los problemas y no se resuelven, parte por la actitud ideológica de nuestra Concejala Presidenta, recordemos Plaza de Rutilo Gacis, cafetería del Centro de mayores..., Sra. Arce, usted piensa más en sus líneas rojas, en su corriente anticapitalista, y en todo lo que huele a empresa privada que en otros, como deberían ser los vecinos, es malo y hay que abatir la empresa privada, abolirlo, exterminarlo, aunque esto vaya en contra de los intereses de los vecinos de Arganzuela, de los usuarios de la cafetería, de los usuarios de unas instalaciones deportivas. Mire Sra. Arce, los problemas se detectan y se anticipan, se buscan soluciones, se dialoga con las partes afectadas, en definitiva se plantean líneas de actuación y se toman decisiones, claro siempre pensando en los afectados y sobre todo atendiendo a la normativa vigente. En este tema en concreto, usted no se ha querido reunir en estos dos años con la empresa adjudicataria el servicio, ya hace dos años y a pesar suyo, tuvo que renovar este mismo contrato muy a su pesar evidentemente, porque era la única forma de poder seguir realizándolo y dando servicio a los usuarios, pero en vez de buscar soluciones esta vez, no ha hecho usted nada, no ha buscado soluciones y nos hemos encontrado como hace dos años, sólo un cambio, esta vez le dijo al Coordinador del Distrito que mandara un escrito de reversión del contrato y nada más. No se ha hecho explícitamente una renovación del contrato, aunque se puede hacer, y ahora ¿qué vamos hacer?, pues ahora nada, tenemos una empresa privada que sigue prestando servicio sin contrato, unos trabajadores que no saben que va ser de ellos, si van a seguir cobrando o no, unos jugadores, usuarios de la instalación que no saben si van a poder seguir practicando su deporte, y una Junta de Distrito que hasta hoy, no sabíamos que estaba elaborando un pliego de condiciones, gracias también al Pleno, sabemos que se está haciendo como no podía ser de otra forma evidentemente. Hay unas asociaciones que quiere seguir utilizando las mismas, pero que no se ponen de acuerdo y que no quieren y no pueden explotar el quiosco que existe en las instalaciones, y que no pueden hacerse cargo de los trabajadores que allí trabajan, y Sra. Arce ¿usted que quiere?, ¿en que piensa?, ¿qué le puede decir a los usuarios y sobre todo, que le puede decir a los trabajadores que irremediamente se van a quedar sin trabajo? usted decide, usted la última y la que tiene la palabra. Gracias.





**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, tiene la palabra Santiago Campos.

**D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista.** Voy a intervenir yo en sustitución de Santiago. Los trabajadores se han puesto en contacto con nuestro grupo y la verdad es que no saben muy bien en qué situación están, nos gustaría que se aclarara la relación que existe ahora mismo, a partir del 30 de junio que es cuando se acabó el contrato con la empresa, entre el Ayuntamiento y dicha empresa y los trabajadores no sabemos si hay una prórroga, pero los trabajadores no han visto nada firmado y por eso pues no saben qué va a pasar con su futuro. Por otro lado también el Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios, se dispone en su artículo 25 la subrogación de personal, queremos saber si eso va ser posible, porque si no va ser posible, si los pliegos van a llevar este punto, no sabemos que van a hacer en el próximo contrato; y por otro lado, también nos ha llegado una información sobre una reunión entre la Junta y las asociaciones para hablar sobre los pliegos, entonces si los pliegos no están todavía hechos, no sabemos esta reunión ¿en qué se va a basar, o de que van a hablar, o es que los pliegos ya están hechos pero no están publicados?, nos gustaría tener más información, pero sobre todo, porque los trabajadores no saben qué hacer y por supuesto que la instalación deportiva que da un servicio a tantos usuarios de Arganzuela y clubs,, pues tiene que ser una prioridad que siga abierta. Sobre todo aclarar la situación laboral a los trabajadores. Gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, tiene la palabra Victoria García Vaquero, adelante.

**D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Bueno, pues que puedo decir, no sé si reírme o echarme a llorar, habla usted de las mesas, pues mire, yo estuve hace poquito en la última mesa de deportes y no le vi a usted, estuve con Gigantes, estuve con Amidecu y no sabían nada desde el mes de febrero, absolutamente nada. Hablan ustedes de asociaciones sin ánimo de lucro, pues explíqueme usted a mi, si una niña quiere un helado del kiosco como lo va a pagar, porque no le pueden cobrar, ¿va usted a darle un carnet de socio?, ¿va a asociar al abuelo?, ¿a la madre?, ¿al padre para poder comprarse un helado?, ¿le preguntamos a los jurídicos? Habla usted de que han ampliado el plazo con la empresa. No, mire usted, la empresa ha hablado con su Coordinador para decirle que cuando acabe julio se va, se van y faltan 19 días para que llegue agosto, ¿pueden ustedes asegurar que se va a cerrar la instalación, como ocurrió con el tenis, la cafetería o la piscina? y si no la cierran, ¿quién se va a encargar del servicio en agosto? ¿Sabe cuándo empieza la temporada deportiva? probablemente no, porque no le gusta el fútbol. Visto lo visto. ¿Por qué no se deja aconsejar por sus técnicos? ellos si lo saben, y sin embargo, va en contra de sus criterios, y termino, señoras y señores vocales de Arganzuela, porque este caso que mi grupo ha traído a este Pleno es grave, es muy grave, porque la Concejala hoy nos saca un conejo de la chistera, estamos tramitando, pero ¿se ha dado usted cuenta?, que ya es tarde, que no hay fórmulas mágicas y se lo digo con impotencia, que no hay fórmulas



mágicas, que usted tenía que haber empezado a trabajar en el mes de enero y no ha trabajado, no ha hecho nada, y aunque hubiera empezado usted a trabajar en enero habría llegado justita, y tiene usted un problema muy importante encima de la mesa. Tiene a 3.000 padres y madres nerviosos porque no saben si pueden inscribir a sus hijos. Hay clubes que no saben si podrán jugar la temporada. Hay campamentos de verano que no saben a día de hoy, si van a poder tener la instalación disponible. Y así no se hacen las cosas, esto es como ir desnudo, todo el mundo sabe que está desnudo y no se atreven a decírselo, ni los suyos, ni los de allí, esto no es una cuestión de ideología. Yo si me atrevo Sra. Arce, yo y mi grupo nos atrevemos a decirle que está usted desnuda, que usted debe garantizar todo lo que ha expuesto hoy ¿puede usted firmar la prórroga del contrato? Porque de otra manera va a tener serios problemas con una instalación hasta ahora modélica, y a todos los grupos les pido por favor, se lo pido por favor que por una vez, dejemos aparte nuestras diferencias y pensemos en esas niños y niñas, en esas siete familias, que no saben qué va a ser de ellos, a día de hoy, que no tienen contrato ni dentro de 19 días ni en el mes de septiembre, y por eso les pido que votemos juntos, juntos, pensando en ellos, para dar un solución y que le exijamos y le pidamos a la Señora Concejala que dé una solución y garantice los puntos de esta iniciativa, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra José María Martín, adelante.

**D. José María Martín Hernández, vocal-vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** Ustedes no estaban aquí, pero no tienen recuerdo del anterior edil que estuvo aquí, porque se les helaría la sangre con la celeridad que ella tramitaba los asuntos. Solamente decirle que el expediente que se está tramitando, que se han previsto, que se pueda garantizar con independencia de los reajustes que fueran convenientes, las actividades deportivas que se vienen realizando por numerosas personas, clubes y asociaciones que antes les he dicho, que se está redactando, que se ha redactado, se ha elaborado un borrador de bases para autorizar el uso de la instalación en régimen de libre concurrencia, que se va a hacer como bien ha señalado, una reunión con todas las asociaciones deportivas para hablar de esto, que se ha prorrogado el contrato o se ha establecido un periodo de prórroga sobre el contrato con la concesionaria actual y que ella conoce

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** ¡Manténgase el silencio por favor!

**D. José María Martín Hernández, vocal-vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.** Pero esa es la realidad, ¿que no?, niegan con la cabeza, pero bueno, nosotros le decimos que de momento no hay esa alarma que ustedes traen cada vez que hablan de un asunto a este Pleno, y que no hay ningún fundamento administrativo para que se pongan ustedes de semejante manera, es todo.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos:

**D. Eugenio Manzano Latorre portavoz del grupo municipal Ciudadanos.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal Socialista

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Ahora Madrid.

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz adjunta del grupo municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 10.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por unanimidad el punto noveno del orden del día. Pasamos al punto décimo del orden del día, proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando a las Áreas competentes a la aplicación efectiva del protocolo CES de Madrid Salud y a dar a las asociaciones encargadas las facilidades necesarias para la correcta gestión de la colonia felina.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Este punto acordamos tratarlo sin debate, tiene la palabra para la exposición del punto, Alejandro Alonso, adelante.

**D. Alejandro Máximo Alonso Gámez vocal-vecino del grupo municipal Partido Popular.** Gracias Señora Concejala, buenas tardes a todos los presentes, como va sin debate, paso directamente a leer la exposición de la iniciativa tal cual viene escrita. La falta de aplicación del protocolo CES del Ayuntamiento, la falta de apoyo a las asociaciones encargadas de gestionar las colonias felinas en las que se delega todo el trabajo que deberían realizar el propio Consistorio, así como las trabas administrativas para consecución del carnet de gestor y alimentador de estas colonias, ha provocado que aumente la población de gatos ferales, causando que las necesidades de los animales no sean atendidas correctamente y provocando asimismo incomodidad en los vecinos. Por eso, traemos a este Pleno la siguiente proposición, instar a la Áreas competentes a la aplicación efectiva del protocolo CES de Madrid Salud y dar a las asociaciones encargadas las facilidades necesarias para la correcta gestión de la colonia.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos:

**D. Eugenio Manzano Latorre portavoz del grupo municipal Ciudadanos.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal Socialista,



**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Ahora Madrid

**D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz adjunta del grupo municipal Ahora Madrid.** A favor.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto décimo del orden del día. El punto undécimo, trata la proposición del grupo municipal Ahora Madrid, instando al Área de Gobierno competente, diferentes medidas en defensa de las condiciones dignas de los trabajadores y usuarios de Metro de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra, Jesús Guerra, adelante.

**D. Jesús Guerra Pérez, portavoz adjunto del grupo municipal Ahora Madrid.** Muchas gracias. Desgraciadamente, volvemos a traer a este Pleno la situación de Metro, porque parece que es en vano y no es suficiente, pues por ejemplo, el acta de infracción que se puso por parte de la inspección de trabajo del Ministerio de Empleo y que nos ha costado a los madrileños y madrileñas 191.000 euros. Tampoco, que en 2003 ya se conocía que había amianto y había un informe que se llevó a la dirección de Metro de que había amianto en las instalaciones. También es en vano que, por ejemplo, los lotes que se vendieron para el Metro de Buenos Aires, llevasen amianto, y por ese motivo en marzo de este año, la actividad del Metro de Buenos Aires se paralizara. También, no se están escuchando los paros de los trabajadores ni sus reivindicaciones, ni siquiera las exigencias que ya les llevamos desde los Distritos en marzo, que se ha llevado desde el Pleno del Ayuntamiento, o que se está llevando a cabo también en la Asamblea de Madrid, y por supuesto, la parte más importante, que es la que están sufriendo los trabajadores. Tenemos por ejemplo, cuatro enfermos de cáncer diagnosticados por su labor en el Metro, la última la conocimos ayer, un maquinista que se jubiló en 2008. Hay indicios de que haya dos trabajadores fallecidos por esta causa y en las actuaciones que se comprometió a llevar la Consejería, ya cifraba que 800 trabajadores mínimo, obligatoriamente, debían pasar reconocimiento médico. Volvemos a insistir en que hay muchísima falta de información para los usuarios. Coincidimos todas en que el Metro, seguramente y con datos, es el transporte más usado por las madrileñas. Hay un recuento de 64 estaciones con amianto, 63 trenes, y tenemos que tener en cuenta que el amianto es un material que se ha utilizado en infinidad de sitios durante las décadas de los 60, los 70 y los 80. Por tanto, no es baladí, ni es una cuestión menor y nos preocupa y llevamos un punto para incluir a la empresa del Metro en el REDA, que es el registro de empresas por riesgo de amianto. Esta condición está regulada por el Real Decreto 396/2006 del 31 de marzo y no es optativa, volvemos a ser los antisistema los que, precisamente, sacamos pecho cuando no se cumple la ley, para que se cumpla. porque



por parte de los derechos de los trabajadores hay muchas veces que se pasa de ello ¿no?. Esta es una obligación. En este Real Decreto se obliga a que cualquier empresa o cualquier instalación que haya tenido, tenga o haya indicio de que haya amiento, esté dentro de este Real Decreto, porque se exigen unas obligaciones, como pueden ser la formación a los trabajadores, la retirada del amiento y por tanto, no nos sirve las explicaciones o las intervenciones menores que está llevando a cabo el Consejero de Transportes, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Maite Navarro.

**D.ª María Teresa Navarro Otero, vocal-vecina del grupo municipal Ciudadanos.** De nuevo debatimos un tema que se encuentra fuera de las competencias del Distrito, ¡ya sabemos que aquí todo vale! Obviamente, estamos a favor de los trabajadores y usuarios del Metro de Madrid, puesto que lo contrario sería absurdo. Ya en febrero, nuestro grupo en la Asamblea, pidió medidas urgentes contra la presencia de amiento en el Metro, porque nos preocupa la salud de los empleados, y reclamó medidas urgentes contra la presencia de amianto en las estaciones del suburbano. En marzo, volvimos a exigir responsabilidades al PP por jugar con la salud de los trabajadores de Metro, con amiento en trenes y por supuesto, desde entonces lo seguimos exigiendo en la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde se tiene que debatir estas cosas. Así que, por supuesto, estamos a favor de tomar medidas en defensa de las condiciones dignas de los trabajadores y usuarios de Metro de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Madrid.** Tiene la palabra Marta Marín, adelante.

**D.ª Marta Marín Gómez, portavoz-adjunta del grupo municipal Socialista.** Buenas tardes a todos, me hubiera gustado que hubiera leído el texto de la proposición, básicamente también, porque los puntos finales establecen claramente lo que planteáis en la proposición y como nosotros vamos a votar a favor, pues así teniendo esto en cuenta, he elaborado un poco mi comentario. Pero bueno, el amiento es un agente cancerígeno que aunque esté prohibido en nuestro país desde 2002, permanece en construcciones, y como el caso que nos ocupa, en las estaciones y trenes del Metro de Madrid. También se ha detectado su presencia en centros educativos y públicos, que aunque no sea objeto de esta proposición, es muy importante y he observado que en este Pleno, la Mesa de Educación del Foro, trae una propuesta en este sentido. Es importante y peligroso en los centros educativos y públicos, los trabajadores de Metro principalmente, y los usuarios no se quieren quedar callados e inactivos y padecer enfermedades ante el hecho evidente y deliberadamente silenciado de la contaminación de las instalaciones de Metro de Madrid, los encargados del mantenimiento de las pastillas de freno, de las escaleras mecánicas, de las reparaciones que se efectúan in situ, son los más afectados, y los que corren mayor peligro. Algunas instalaciones, vagones, escaleras etc, están muy deterioradas por el paso del tiempo, y ahí es donde la presencia del amiento es perjudicial. En este tema, es cuestión de salud, y de salud con



mayúscula, el cáncer mata, es por estas razones por las que vamos a apoyar la proposición del grupo Ahora Madrid, y estamos de acuerdo en todos los puntos de la misma, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Alejandro Alonso, adelante.

**D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal-vecino del grupo municipal Partido Popular.** Gracias Señora Concejala Presidenta, resulta muy curioso que vuelvan a traer este tema al Pleno del Distrito, sobre todo, porque este Pleno es a todas luces incompetente. Además, este asunto viene por segunda vez en muy corto periodo de tiempo, traen esta iniciativa con el único objetivo de desprestigiar la labor de la Comunidad de Madrid que como no podía ser de otra forma, ha sido intachable tanto a la hora de responder a la demanda de usuarios, como a las de los trabajadores sobre este tema. La exposición realizada, la exposición de motivos realizada en la proposición, es curiosamente la misma que en el Pleno de 14 de marzo, este es el acta, esta subrayado, la misma, idéntica, curioso también. Como parece que no les quedo claro en marzo, o les parece que han hecho poca batalla política con un tema tan importante, vamos a repetir las medidas que se han tomado. Se están señalizando los elementos que pueden contener amianto y los trabajadores reciben información oportuna. En el plan de desamiantado, se detalla un estudio de mediciones ambientales, un registro de materiales afectados donde se detallan lugares, instalaciones y equipos con presencia de materiales con amianto. Se están realizando actuaciones en el material móvil. Se realizan actuaciones sobre las infraestructuras en el periodo 2017-2021 para eliminar el amianto de 23 estaciones, además de depósitos y cocheras. Vamos a entrar a valorar su proposición, ustedes nos critican por alarmistas cuando hablamos de la inseguridad provocada por su incompetencia, por su ausencia de gestión y su sectarismo con su propio cuerpo de policía, ¡pero no! alarma social es lo que hacen ustedes, este problema en ningún caso ha afectado ni afectará a los usuarios de Metro, ¡cómo les gusta! como decía el compañero de Ahora Madrid aprovechar este Pleno para difundir falsedades. Para dar publicidad a estas medidas, basta con hacer una búsqueda en el principal motor de búsqueda del mundo, introducir las palabras Plan de desamiantado del Metro de Madrid, para que salga una colección de noticias donde se habla de las medidas e iniciativas puestas en marcha por Metro, además de la existencia de la Comisión de Seguimiento donde están representados los sindicatos. Voy más lejos, busquen amianto en la página web de la Comunidad de Madrid, ¡que opacidad señores!, ahí está la información. Bien, realizar reconocimientos médicos, sería una gran propuesta si Metro no lo hubiera ofrecido ya, tag gratuitos y pruebas específicas a todos los trabajadores que así lo requieran. Pero oye, que la realidad no les estropee su demagogia. Estos tag por cierto, van más allá de lo establecido en la normativa de riesgos laborales, por tanto lo que ustedes solicitan, ya se hace por parte de la Comunidad de Madrid y vamos más allá de lo que aquí se pide y por eso este grupo votará en contra. Como le decía que la realidad no les estropee un buen titular, habla de la proposición de la defensa de las condiciones dignas de los trabajadores, habría que establecer que son condiciones dignas





para los camaradas de Podemos, sí Podemos, pues Pablo Iglesias se jacta en una carta de ahora mismo de sus Ayuntamientos del cambio, que por cierto, no les caben más imputados, ¿tener trabajadores sin dar de alta en la seguridad social, entra dentro de las condiciones dignas de los trabajadores? ¡Explíquemelo por favor! Bien el grupo Popular, está esperando que ustedes se preocupen por las condiciones dignas de, por ejemplo, la Policía Municipal. De esto no quieren ustedes hablar, ya sabemos que no se llevan especialmente bien con nuestra Concejala, pero convendrán con nosotros, que es importante que se cumplan unos mínimos para garantizar la seguridad de los vecinos, eso que ustedes llaman condiciones dignas, y que por supuesto, en este caso, no les importa lo más mínimo, ¿qué ha sucedido en Madrid en los últimos días? ¡ya termino!, Distritos sin agentes, Ciudad Lineal, Chamartín y Chamberí, reducción de servicios, jornadas de 16 ó 17 horas seguidas, todo esto es competencia del Ayuntamiento

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, ha agotado usted su tiempo

**D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal-vecino del grupo municipal Partido Popular.** Muy bien, muchas gracias, ya termino diciendo que el Ayuntamiento vulnera una y otra vez los derechos laborales de los policías de Madrid, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ha agotado usted su tiempo, continuamos, tiene la palabra Jesús Guerra.

**D. Jesús Guerra Pérez, portavoz adjunto del grupo municipal Ahora Madrid.** Si, le voy a contestar, si deja de prestar atención al público, por favor, si votan en contra de esta proposición, están votando en contra de la ley. Esta proposición, si ustedes han leído bien los tres puntos concretos que llevamos a propuesta en este Pleno, hay uno en concreto que es exigir que la empresa de Metro esté dentro del REDA, mire no es opcional que esté dentro o no del REDA y es obligatorio que se cumpla el Real Decreto que he mencionado antes, en cualquier instalación o cualquier centro de trabajo donde haya riesgo de amianto, esa empresa tiene que estar en el REDA, para que se cumplan las obligaciones que tiene que llevar a cabo la empresa en lo que he comentado antes, formación, desmantelamiento de las partículas que tengan amianto, contacto, información a los usuarios y eso no se está llevando a cabo, son precisamente ustedes los que están tapando este caso y tratándolo como algo menor, para taparse una cuestión que electoramente les puede machacar el año que viene, pero es que está en juego la vida y la salud de muchísimos trabajadores y usuarios. Decía Maite por ejemplo, porque volvemos a traer a este Pleno esta proposición si no es competencia del Distrito, si nos ponemos sobre el reglamento no, pero ya le he dicho, si lo tomamos al pie del dedillo ¡no! pero es que tenemos una auditoria en la que se dice que todas, muchísimas estaciones de Metro, escaleras mecánicas, zapatas de freno, aislantes de puertas, cofres, contacto antichispas, ahí ya se está mencionando que hay amianto. Hubo, por ejemplo, se cayó un placa con amianto en la línea 9, por tanto, sí que es de interés para las vecinas. Sin más, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos:



**D<sup>a</sup> María Teresa Navarro Otelo vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos.** A favor, a favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal Socialista,

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz del grupo municipal Partido Popular.** En contra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo Ahora Madrid

**D. Jesús Guerra Pérez, portavoz adjunto del grupo municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 12.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por mayoría el punto undécimo del orden del día. Pasamos al punto duodécimo, proposición presentada por el grupo municipal Grupo Popular, para que la Concejala del Distrito de Arganzuela cumpla los acuerdos aprobados con anterioridad, y que se exponen en el anexo adjunto.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos al punto doce, tiene la palabra Ana Helena Navarro, adelante.

**D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del grupo municipal Partido Popular.**

Buenas tardes, muchas gracias. Ahora Madrid llegó al gobierno del Ayuntamiento de Madrid el 13 de junio de 2015. Durante esos tres años, el grupo municipal del Partido Popular ha traído al Pleno municipal múltiples iniciativas que han sido aprobadas por unanimidad o por la mayoría de votos. Hoy traemos esta proposición demasiado extensa y necesitaría mucho más tiempo, pues 3 años han dado mucho de sí para tanto incumplimiento. Ustedes que eran la nueva política, que venían a luchar por los derechos y los intereses de todas y todos y todas, las, los, les vecinas y vecinos y vecines del Distrito de Arganzuela, han convertido los acuerdos plenarios en papel mojado, y le explicaré porqué. Entre las proposiciones votadas por unanimidad, está la inclusión del nombre de D. Pedro Antonio Blanco García en el callejero, no sabemos aún, porque no se ha puesto el nombre a la calle si está aprobado, no sabemos por qué. Aún siguen muchos alcorques vacíos, por qué no se ha arreglado, mejorado, mantenido en buen estado el carril bici de la Calle Ferrocarril, qué medidas preventivas han llevado a cabo con el botellón, qué programas han desarrollado, ¿saben lo que pasa en el Puente Peurrault con el botellón,? ¿O esto no les interesa? ¿Los solares del Distrito están limpios? A que esperan, también espera el punto informativo en la estación Sur de Autobuses, y que decimos de los pobres deportistas que tan maravillosamente bien practicaban el remo y que aspiraban a ser olímpicos, todo quedó en una pequeña frustración. Si paseamos por las calles, están rotas, agujereadas, faltan adoquines, la gente mayor se cae, el asfaltado es deficiente y no se repara, por no hablar de la nula limpieza que tienen nuestras calles hechas un auténtico asco. Vamos al CDI, tres años después, la cafetería sigue sin abrirse, las pistas de petancas siguen sin arreglarse, nuestros mayores siguen sin poder jugar a la petanca, y las pintadas ya no dejan ver casi



la estructura, ni los carteles informativos que están pintarrajeados, les invito a todos a que vayan a verlo, en la Avenida del Planetario tampoco se ha habilitado el paso de peatones que fue aprobado por todos los grupos, y las sendas del parque Tierno Galván, ¿qué ha pasado con ellas?, también pedimos que los espacios públicos urbanizados se adaptaran para cumplir las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, pero viendo que cada año el presupuesto decrece, ¡por favor esté atenta a lo que estoy diciendo! ¡pues, mucho incumplimiento, eh! y la ejecución, y deje el móvil, y la ejecución por parte del gobierno de Ahora Madrid es lamentable. Sinceramente, no tenemos ya ninguna esperanza con usted. Todo esto, en cuanto a las proposiciones que fueran aprobadas por unanimidad, las que fueron aprobada por mayoría, como la publicación en el perfil del contratante de los contratos menores o la habilitación de un paso peatonal entre la calle Estrella Naos y la de Párroco Eusebio Cuenca, o la correcta señalización en el parque Madrid Río que hiciera posible los usos compartidos, la celebración del patrón por parte de la Policía Municipal en el auditorio del parque Enrique Tierno Galván, o la realización de actividades con motivo de la celebración del día de la Constitución, todo quedó en el sueño de una noche de verano, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien Ana, continuamos, tiene la palabra, la portavoz del grupo, Julia Cañamero, adelante.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benito, portavoz-adjunto del grupo municipal Ahora Madrid.** Muchas gracias Señora Concejala, pues nada ¡bienvenidos a los Mundos de Yupi!, al mundo paralelo, al mundo anárquico, paralelo del Partido Popular. De verdad que lo que ustedes no pueden hacer es tratar a los vecinas y vecinas de Arganzuela como tontos, menores de edad o incultos. Ustedes no pueden traer proposiciones como la que traen, de este porte, con 18 puntos que dicen que son incumplidos ¡lo cual es mentira!, y no voy a pasar pormenorizadamente por cada uno ellos, porque tengo solamente tres minutos, mi tiempo de intervención, pero ustedes no pueden venir a mentir ¡se les debería caer la cara de vergüenza! Presentar la proposición que han llevado, en la que ustedes afirman y digo literalmente, leo literalmente los que ustedes han presentado a esta Junta. Afirman en su proposición, que ninguna cuestión de las que se han aprobado en este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, se han ejecutado por parte de la Concejala de Arganzuela, y yo les reclamo que tengan responsabilidad y que dejen de mentir. Ustedes deberían hacer los deberes, trimestralmente desde esta Junta Municipal, el Secretario y todos los funcionarios, nos mandan un informe a todos los portavoces de los grupos. A lo mejor es que no han hecho los deberes y no se han enterado. Pasa igual con las proposiciones que nos traían sobre la violencia y el Harlem en que se había convertido Arganzuela, y en esto, en estas proposiciones, en este informe detallado pormenorizadamente, todos los años se hace un detalle de todas las proposiciones que están aprobadas, en curso, tramitadas, donde se han elevado, que sí, ¡que no me haga más gestos déjeme hablar! donde se han elevado la petición a las Áreas correspondientes, a la Comunidad de Madrid, ¡que por cierto hace oídos sordos!; ya que ustedes tienen mano allí, pues hagan algo; un montón de iniciativas que se han traído a este Pleno y que la Comunidad de Madrid no ha movido un solo dedo en beneficio de los vecinos de Arganzuela. Por no dejar de recordar que estamos de aniversario, celebrando el aniversario del año que hace, que las vecinas de Méndez Álvaro no pueden usar la estación de Méndez Álvaro, porque hace un año, exactamente el 14 de junio, se



estropearon, y ustedes los señores del Partido Popular, los de su gobierno, no las han arreglado. Que no me vengan hablar aquí de incumplimiento porque están mintiendo, hay un montón de cosas que se están haciendo y ustedes tienen debido conocimiento y están perfectamente informadas de todo el recorrido de todas esas proposiciones. O sea, que ¡no falten el respeto a las vecinas!, no los tomen por idiotas, y hagan el favor de tener un poco más de respeto a los funcionarios, y tengan cuidado con las cosas que presentan, porque realmente les dejan en bastante evidencia, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.** Muchas gracias Señora Presidenta, nuestra intervención va a ser más constructiva que la que han hecho Ahora Madrid y el Partido Popular. Primero cabría aclarar, que las proposiciones que se aprueban en este Pleno no son de obligado cumplimiento por parte del gobierno, es decir, no tienen carácter vinculante. En varias ocasiones lo ha comentado la Señora Presidenta, pasa lo mismo como en el Congreso de los Diputados, las proposiciones no de ley, se pueden aprobar incluso por mayoría, pero simplemente, son una orientación de gobierno, y en este sentido cabría preguntarse, y sobre todo hacerse la reflexión por parte de todos los grupos, y sobre todo los de la oposición ¿para qué sirven entonces las proposiciones que debatimos y aprobamos en este Pleno? Particularmente, creo que de poco, el gobierno oportuno tiene establecido una hoja de ruta, una estrategia en torno a unas prioridades, unas acciones, una ejecución que quieren realizar, y las proposiciones, sinceramente, les enturbian esta hoja de ruta. Bastante tiene el gobierno de Ahora Madrid con ejecutar sus propios proyectos, que como hemos visto, el grado de ejecución en los últimos años es bastante ridículo, como para encima acometer todas las proposiciones que se aprueban en los Distritos. Primero sería exigir a Ahora Madrid que cumpla su propios compromisos, y esto es lo que estamos haciendo desde Ciudadanos, y por otro lado, y continuando con la reflexión, nuestra labor desde la oposición es propositiva, trasladando a este Pleno aquellos temas e iniciativas demandadas por nuestros vecinos, con el fin de proponer posibles soluciones a problemas concretos y mejorar nuestro Distrito y la calidad de vida de los ciudadanos de Arganzuela. Pero ¿de qué sirven estas soluciones si no se van a ejecutar? y además, porqué vamos a esforzarnos desde la oposición en diseñar proyectos e ideas, que o bien, no se ejecutan, y si lo hacen, lo hará el gobierno minimizando la idea que haya tenido el grupo político de la oposición. La conclusión es bastante sencilla, si no se ejecutan las proposiciones aprobadas, la oposición no tendrá ningún tipo de incentivo para seguir presentándolas. Lo que es curioso, lo que justifica nuestro voto a favor de esta iniciativa, es que en aquellas proposiciones que se han aprobado por unanimidad, es decir con el voto a favor de Ahora Madrid, entendemos que su voto, manifiesta una conformidad con la iniciativa, y en cierta manera, una intención de desarrollarla, porque de lo contrario votarían en contra, o se abstendrían aludiendo imposibilidad de ejecutarla por temas, por ejemplo presupuestarios, técnicos, o como hoy, la de los abuelos por temas de fechas. Pero lo que no es de recibo, es que Ahora Madrid vote a favor en iniciativas que no han analizado pormenorizadamente en cuanto a su viabilidad de ejecución. Creo que hay que ser más serios en este sentido, y si se aprueba una proposición, el gobierno de Ahora Madrid es para realizarla y no para posturear y dejar la iniciativa en una mera



declaración de intenciones que crea expectativas a nuestros vecinos con la consecuente desilusión posterior al no realizarse, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** Si, Señora Presidenta con su permiso. Vamos a ver señores y señoras del Grupo Popular, ustedes se confunden o intentan confundirnos, quizá yo voy a pensar bien y pienso que se confunden, porque son nuevos, no llevan mucho tiempo y no entienden muy bien que es una proposición, para que sirven las proposiciones. La proposición tiene un carácter de propuesta para que este Pleno apruebe cosas, para que mejoren la vida de los ciudadanos de Arganzuela, no sé si lo he resumido bien. Ustedes utilizan las proposiciones no para eso, las utilizan para hacer oposición. ¡Mire!, para eso están las preguntas, las interpelaciones, hay muchas figuras que ustedes pueden registrar en el Pleno y utilizarlas para hacer oposición, y digo que nos confunden por una razón; en el punto anterior, la proposición decía, que la Presidenta garantiza el servicio que se otorga en el campo de fútbol, la explotación del quiosco y la continuación de los puestos de trabajo. ¡Mire usted!, en eso estamos de acuerdo todos, de hecho se ha sorprendido viendo que hemos votado todos a favor, aquí lo que ustedes plantean que la Concejala del Distrito de Arganzuela, cumpla los acuerdos plenarios aprobados en este Pleno con anterioridad, ¡pues mire usted!, ¿usted cree que alguien puede votar en contra de eso?, todos tenemos, es que todos, si traemos las proposiciones aquí, es con la intención de que la Presidenta las cumpla. Algún conflicto tuvimos el año pasado por estas fechas, por alguna afirmación que dijo al respecto. Yo creo que la Presidenta ya habrá recapacitado y pensará distinto. Dicho esto, permítame que les diga que manifieste algunas dudas sobre la oportunidad de esta proposición. A nosotros, no nos parece que sea necesario, pedirle a alguien que cumpla con la ley, o que cumpla con lo que se vota a favor en un momento dado. Eso es que huelga, no es necesario, tiene que ser de oficio. Por otro lado, piden que nos informe de las iniciativas, ¡mire usted!, eso es una pregunta, pero ya que la hace, ayer mismo recibimos todos los vocales y todos los portavoces, el informe de la situación de las proposiciones aprobadas en el Pleno, no tiene que contárselo aquí, ¡léaselo!, léase el documento. Yo creo, que además, tal y como se ha planteado, esto no es una proposición, es una pregunta tal y como lo han desarrollado en la parte expositiva, ¿no?. Yo hay lo dejo, como vamos a votar a favor de la iniciativa, porque no podemos votar otra cosa, y entiendo que ustedes lo hacen con la única intención de recordar a la Presidenta que tiene la obligación de cumplir lo que aquí aprobamos, o por los menos debe adquirir ese compromiso; por eso, el Grupo Socialista vota a favor de la proposición.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra, Ana Helena Navarro, adelante.

**D.ª Ana Helena Navarro Ruíz, portavoz adjunta del grupo Partido Popular.** Si, muchas gracias. Vamos a ver Ángel, nosotros somos representantes de los ciudadanos, y aunque seamos jóvenes y llevemos poco tiempo, sabemos perfectamente lo que es una proposición y lo que estamos pidiendo, perfectamente. Porque además, tenemos el Reglamento Orgánico del Pleno y de los Distritos, (interrupción de Ángel Alonso, yo lo





dudo), y cuando quieras lo hablamos, y puedes hacer las preguntas que quieras, pero somos representantes de los ciudadanos, nosotros hablamos en nombre de los ciudadanos, lo que no puede ser, es que durante tres años, hemos traído innumerables proposiciones que han sido aprobadas por unanimidad, muchísimas, y otras, por mayoría, y que no se haya cumplido prácticamente ninguna. ¿porqué entonces?, ¿para qué sirve esto?. Si me permiten continuar, por favor que estoy en mi turno de palabra, solicito un poquito de respeto, al menos un poquito, solamente un poquito, si no es mucho pido un poco, por favor. Dijo Rita Maestre, que la conocen muy bien en la bancada de Podemos, cuando ustedes llegaron a las instituciones por accidente y con mucha fortuna, que lo importante era gobernar y gestionar la ciudad por el bien de Madrid. Efectivamente, eso debería haber sido lo fundamental, pero transcurrido el tiempo y a la vista de los hechos, lo importante para ustedes, no ha sido trabajar para arreglar y mejorar la calidad de los vecinos en el Distrito de Arganzuela, lo vital para ustedes ha sido la cuestión meramente ideológica, impulsarla y llevarla a la práctica en todos los ámbitos y competencias que tiene atribuida este Ayuntamiento, muestra de ello, que las asociaciones amigas han sido muy beneficiadas gracias a ustedes. El gasto en publicidad y propaganda ha sido desorbitado, ¡ahí sí que trabajan muy bien!, el gasto en personal ha llegado al 100 por 100, eso sí que lo han tratado estupendamente. Sin embargo, y lamentablemente, cada vez hay menos ejecución de gasto en Arganzuela, cada vez se destina menos dinero a servicios sociales. Cada vez hay menos democracia, ¿si los acuerdos plenarios no están para cumplirse, Ángel? Entonces, ¿para qué celebramos cada mes, uno? ¡No, no vengamos, quedémonos en casa! ¿Para qué nos reunimos los partidos políticos, sino para defender los derechos de los ciudadanos?, pero a la vista de los resultados, a usted, esto no le importa nada, le da absolutamente igual, porque usted tiene su hoja de ruta hecha de antemano. ¡Si, sí ríase!, es así, y va a piñón fijo, nada le hace desviarse de su camino. Gobernar, querida Concejala el Distrito, como dice la Alcaldesa, es complicado y es muy importante escuchar y trabajar con los que se escucha, para poder responder y preparar alternativas, y usted demuestra su escucha, bloqueando en las redes sociales a los vecinos que critican su nefasta gestión, porque no acepta la crítica. Es usted la Concejala demócrata que no permite que en un Pleno y con el más absoluto desprecio de la ley, no se defienda y se vote una moción por razones de urgencia, y todo por mera cuestión ideológica. Su falta de comunicación, su inacción, su inoperancia, tiene como resultado el estado en el que está el Distrito, tres años perdidos por su incapacidad, por su falta de gestión, de ejecución, por no querer arreglar los problemas por los que usted se le paga. Esperemos que los vecinos sepan esto, lo tengan en cuenta y lo reflejen en las urnas, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, portavoz del grupo municipal Ahora Madrid.** Muchas gracias Señora Concejala. ¿A mí me gustaría saber de los señores del Partido Popular, para qué vecinos de Arganzuela hablan? Si para los de Atocha, si para los de..., Por eso, porque hablan para todos, en este Pleno, nosotros traemos una iniciativa reclamando a la Comunidad de Madrid explicaciones de que porqué, llevan las escaleras de Méndez Álvaro más de un año paradas, y ustedes lo bloquearon con un informe que han pedido a Coordinación Territorial, y por eso, ese punto no se ha podido debatir aquí, o sea, que no





hablen de todos los vecinos de Arganzuela, porque no les interesa igual todos los vecinos de Arganzuela, les interesan los vecinos cuando pueden sacar rédito político, como bien les ha recordado el compañero Ángel Alonso, y no hablen en nombre de los ciudadanos, por favor, porque los 500 alumnos del colegio Plácido Domingo que no han podido usar ni un solo día de su curso escolar, las escaleras de metro de Méndez Álvaro para acceder a su colegio, los que vienen en transporte público que son la mayoría, se están acordando de ustedes, de Cristina Cifuentes y de Garrido todos los días, todos los días, les puedo asegurar que se acuerdan y no solamente, sino de los ancestros de esta personas, porque es realmente patético, el estado en el que el gobierno del Partido Popular, tiene todo el tema de las infraestructuras de Metro y de la Renfe y de los accesos de Adif y de la ciudad de Madrid. Respecto a los problemas concretos, de verdad, sean más responsables, yo les pido que sean más responsables, que se lean los informes y que hablen con los técnicos si tienen más dudas, pero muchas cosas de las que no se han hecho ustedes, lo saben, están, o no se han hecho por la Comunidad, o hay cosas que no se han podido, que nosotros con muy buena voluntad de vecinos, que es lo que somos aquí, las hemos aprobado por unanimidad muchas de ellas, pero luego han llegado los técnicos o del Ayuntamiento o de la Comunidad, y han dicho que eso no era competencia de aprobarse en este Pleno, y no tenía posibilidad de llevarse a cabo. Sean más respetuosos por el bien de todos los vecinos, y hagan un favor, hagan una llamada al Sr. Garrido, y a ver qué pasa con las escaleras, porque ya estamos un poquito hartos los vecinos del barrio de Atocha, de no usar durante un año las escaleras mecánicas de Méndez Álvaro, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos: Ciudadanos

**D. Javier Gámez Sánchez del grupo municipal Ciudadanos.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal Socialista

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid

**D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid.** Si perdón un momentito, a favor

### **Punto 13.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Aprobado por unanimidad el punto duodécimo del orden del día, pasamos al punto decimotercero. Proposición presentada por el grupo municipal Ahora Madrid en relación con la disminución de concesiones de la REMI por parte de la Comunidad de Madrid.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.



**D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid.** Muchas Señora Concejala, la REMI, la Renta Mínima de Inserción, es el último recurso que muchas vecinas, lamentablemente, que se ven privados de recursos y que están sin trabajo y carecen de otros ingresos, son su único modo de vida. Desde el año 2017, y especialmente, durante los primeros meses del 2018, los afectados y posibles beneficiarios de estas ayudas, reclaman que el número de concesiones está disminuyendo drásticamente sin haberse combinado, perdón, cambiado la normativa sobre estas concesiones, y sin ninguna explicación por la Comunidad de Madrid, recientemente, hemos conocido como todos los Distritos, incluido el nuestro de Arganzuela, por eso traemos esta proposición, porque nos afecta y a nuestras vecinas también, la Comunidad de Madrid ha restringido considerablemente estas ayudas. La Consejera de Política Social y Familia de la Comunidad, Dolores Moreno, recientemente, afirmó, que hay menos perceptores de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, porque ha habido menos solicitudes, y eso es totalmente incierto. En contraposición, Comisiones Obreras está mostrando su preocupación por el deterioro que presenta la gestión por parte del gobierno regional de la Renta Mínima de Inserción, debido a que dan número de denegaciones y suspensiones de esta ayuda, para muchas personas. Recientemente, la diputada socialista de la Asamblea de Madrid, Josefa Navarro que interpeló al gobierno regional en el Pleno parlamentario, sobre la política en relación a la gestión de la Renta Mínima de Inserción, denunció que esta prestación es residual, ya que solo beneficia a 1% de la población. El diputado de Podemos Raúl Camargo, instó al gobierno regional a que se reúna con los afectados, a que ponga cara a la crisis y a las personas que se ven, que ven rechazadas estas ayudas, y que se ven, cómo en este mes le son denegadas estas ayudas. Raúl Camargo acusó al gobierno de estar desmantelando el sistema de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad, y dijo que la mayoría de los casos es por faltas administrativas. No hay menos necesidades sociales, sino que el proyecto de Cristina Cifuentes, ahora de Ángel Garrido, es no ayudar a toda la gente que necesita esta ayuda por parte de la Comunidad de Madrid. También le pongo en su conocimiento, por si no lo sabe, que diversas entidades están denunciando ante el Defensor del Pueblo, lo que consideran una actuación totalmente irregular por parte de la Consejería de Política Sociales y de Familia de la Comunidad de Madrid, en concreto, los datos de esta supresión del derecho del REMI, han pasado del 2015, donde hubo 1292 suspensiones, al 2016, donde ha habido 2406, y en el 2017, un total de 3500 proposiciones, denegadas, claro.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra, Eugenio Manzano, adelante.

**D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz-adjunto del grupo municipal Ciudadanos.** Gracias Señora Presidenta, en este caso nosotros pensamos que no es cierto, como se ha planteado en alguna otra institución que hay un proceso de desmantelamiento en relación con la Renta Mínima de Inserción. Es verdad que tenemos problemas, pero en lo que va de legislatura, se ha pasado de un presupuesto de 90 millones, a un presupuesto de 174 millones, gracias a muchas modificaciones que en este caso ha hecho el grupo



Ciudadanos en la Comunidad de Madrid. De todas formas, la principal prioridad para el Ayuntamiento de Madrid, en principio, sería contar con un número de suficiente de trabajadores sociales, y no entrar en criticar una cuestión sobre la que no tiene competencias. Por tanto nuestro voto va a ser la abstención, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, tiene la palabra Santiago Campos, adelante.

**D. Santiago Campos Ruíz, vocal vecino del grupo municipal Socialista.** Buenas tardes, el número de personas que ha pedido cobrar la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, se ha reducido en casi 700 desde enero hasta mayo, en comparación con el mismo periodo del año anterior, según explican fuentes de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia. La REMI como ya sabemos, es una prestación económica destinada a aquellas personas que carecen de los recursos para atender las necesidades básicas. Cerca de un 10% de los perceptores de la misma, la cobran desde más de 10 años, y contra la tentación que alguien pudiera tener, de culpar a esas familias, los expertos explican que el verdadero problema es el sistema, que no está cumpliendo, en demasiados casos una de sus principales objetivos, facilitar a las personas sin recursos su inserción social, que pasa principalmente, por tener trabajo. La falta de cualificación es uno de los grandes problemas del colectivo, como señala Pablo Gómez Tavira, Director General de los Servicios Sociales e Integración de la Comunidad de Madrid, y admite que en todos esos casos de larga duración, no se está cumpliendo la integración de las siglas del REMI. En resumen, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos, España no cuenta con una prestación efectiva que cubra el riesgo general de pobreza, plantear por tanto la homologación del sistema con nuestro entorno más próximo, nos parece una temeridad, tal y como afirma Luis Ayala, catedrático de economía, no hacer nada y pretender que la recuperación del empleo dará respuesta a las necesidades sociales de millones de personas, es seguir viviendo en el País de las Maravillas, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Victoria García Vaquero, adelante.

**D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del grupo municipal Partido Popular.** Pues a ver si me centro, porque claro la proposición número trece, en Junta de Portavoces, al tema de las escaleras que no ha llevado usted por cuestiones legales, pero que ha metido usted aprovechando la proposición anterior, pero bueno no pasa nada, porque me voy al Pleno de Cibeles del 5 de abril del 2018 al punto trece, ¡ mire usted!, por donde nos dice, lo presentan ustedes junto con el grupo Socialista para cambiar el sistema aprobado por mayoría, y ahora viene usted aquí del grupo Socialista y nos dice, que el problema es el sistema, ¡pues no me entero la verdad!. Pero bueno, por eso vamos a empezar por una definición ¿Qué es la Renta Mínima de Inserción? Pues es una prestación que permite a las personas que más lo necesitan, cubrir las necesidades básicas de su vida diaria, mientras consiguen acceder al mercado de trabajo, o pasar a percibir otro tipo de prestaciones públicas, consiguiendo así su autonomía económica y



su plena inserción social. Y vamos con las cifras que están publicadas en el balance anual de gestión de la Renta Mínima de Inserción del 2017, ya tienen una avanzadilla de la del 2018, y están colgadas en la página de la Comunidad de Madrid, de la que tanto habla usted. En este momento, se benefician de ellas 30.000 familias, y según datos oficiales, la partida oficial, ha crecido significativamente, desde los 121 millones en 2015 a los 169 en 2018. Un crecimiento del 32%, con más perceptores de Renta Mínima de Inserción que nunca. Con las familias beneficiadas, han pasado de 8.600 en el año 2008, a las más de 30.000 actuales. La tendencia de los últimos 9 años ha sido de subida progresiva de las solicitudes, algo lógico, dado el escenario de fuerte crisis económica y alto desempleo que se ha vivido. Por primera vez, desde que comenzó la crisis, el número de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción ha descendido en Madrid, una caída muy baja del 2.4%, consecuencia de la mejora económica y de la creación de empleo. Hay que señalar, además, que en Madrid, a diferencia de otras comunidades, los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción pueden trabajar, aunque en este caso, decrece la cantidad que reciben, la experiencia indica que quienes llevan menos tiempo fuera del mercado laboral, se incorporan más fácilmente al mismo. A medida que se alarga la situación que les llevó a recibir la Renta Mínima de Inserción, estas situaciones pueden cronificarse, de ahí, que junto a la ayuda económica, se reciba también un programa de inserción laboral obligatorio que están controlado por los servicios municipales, y puede que ese sea el verdadero cuello de botella, el caos de los servicios municipales. La distribución territorial de los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción, no es homogénea a lo largo de la región, la capital aglutina el 56% de los receptores, mientras que en el sur del área metropolitana se concentra casi uno de cada 5. En el Distrito de Arganzuela, la dotación disminuyó un 0,12% con respecto al importe total. Un 0,12, pero hay que tener en cuenta, que el número de familias solicitantes disminuyó también. La Comunidad de Madrid, no ha endurecido los requisitos para acceder como han hecho otras regiones, Cataluña, País Vasco, Andalucía. De hecho en Madrid, se mantienen su carácter indefinido, lo que significa que su titular la recibe durante el tiempo que lo necesite, hasta que mejore su situación, mientras cumpla los requisitos exigibles, y además, el plazo desde que se solicita es de 3 meses. Ya termino, muchas gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ha agotado usted su tiempo, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

**Julia Cañamero Benítez, portavoz del grupo municipal Ahora Madrid.** Sí, solamente, para que las vecinas tengan conocimiento de exactamente cuál es la proposición que vamos a votar, leo, lo que hemos presentado, por ello elevamos al Área, organismo competente en razón de la materia que inste a la Comunidad de Madrid, a que colabore con nuestros servicios sociales, o sea, los del Ayuntamiento que son los que tramitan este tipo de ayudas mediante una comunicación fluida y transparente, y que se proceda a la revisión y aplicación de la normativa de los términos en los que ha venido trabajando desde el año 2016, así como en su caso, se justifique de manera fehaciente el aumento de las denegaciones aplicadas en nuestro Distrito. Yo, simplemente, les quiero hacer, por si no tienen conocimiento de ello, hay muchas asociaciones que están demandando esto,



y ustedes están haciendo oídos sordos. Desde Comisiones Obreras, el Defensor del Pueblo, asociaciones progresistas católicas, asociaciones como Mensajeros de la Paz, estamos hablando de exclusión y me importa un pimiento, un pepino que sea el 0,12 %, mientras que haya una persona que tenga derecho a esta prestación y se quede excluida de esta ayuda, por irresponsabilidad de ustedes, me parece bastante grave, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pasamos a la posición de voto de los grupos: Ciudadanos

**D. Javier Gámez Sánchez del grupo municipal Ciudadanos.** Abstención

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal Socialista

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz del grupo municipal Partido Popular.** En contra.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid

**D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 14.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por mayoría el punto decimotercero del Orden del Día. Pasamos al punto decimocuarto, proposición del Foro Local, sus mesas y grupos de trabajo. Proposición de la Comisión Permanente conforme al Artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Educación, para conocer la situación de los centros educativos del Distrito de Arganzuela, en relación a la utilización de amianto en la construcción de los distintos centros, e instar a la Comunidad de Madrid a realizar un plan de desamiantado de los centros educativos del Distrito.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra la vicepresidenta del Foro Local Rosa de la Fuente, adelante.

**Rosa de la Fuente vicepresidenta del Foro Local.** Hola, buenas tardes a todos y todas. Efectivamente, vengo a trasladar la propuesta de la Mesa de Educación, que ha elaborado con la intención de conocer la situación de los centros educativos del Distrito, en relación a la utilización de amianto en la construcción de los distintos centros. En principio, nos hemos sentido un poco alertados con el estudio realizado por Comisiones Obreras, que estima que el 80% de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, que se construyeron en los años 80, pudieran contener amianto. Por ello, proponen un plan de desamiantado de las instalaciones educativas. Lo que nosotros estaríamos también planteando, en este caso, si podemos nosotros, conocer la situación de, si existe o no amianto, en los centros educativos de nuestro Distrito, si sería posible realizar un





censo de centros libres o no libres de amianto en el Distrito, si se puede también elaborar una estrategia de sensibilización e información al personal de los centros, sobre las medidas de autoprotección, en caso de detectar amianto en algún centro. También instar a la Comunidad de Madrid, a la retirada del amianto en los centros donde se acredite su utilización como material de construcción, e incluir este aspecto, en caso de que no se contemple, eso no ha sido diagnosticado, si en las inspecciones técnicas de las instalaciones educativas está incluido o no, la revisión del amianto, la construcción con amianto de los centros educativos, pero si lo fuera, sería importante, sino lo estuviera, que se incluyera en las inspecciones técnicas. Por eso lo que solicitamos en esta propuesta, es que se pueda conocer la información disponible a disposición de los técnicos de la Junta de Distrito que están revisando los centros educativos, y llevando a cabo obras de remodelación actualmente. Si se pueden elaborar censos de centros, si se dispone de la información en la Junta de Distrito, y si no, que se recabe a la Comunidad de Madrid, y también, instar a la Comunidad de Madrid, realice este plan de desamiantado, especialmente, en los centros educativos del Distrito, en el caso de que se detecte la presencia de amianto. Nada más, esta es nuestra propuesta, gracias

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, vamos a pasar directamente a la posición de votos de los grupos: Ciudadanos

**D. Javier Gámez Sánchez del grupo municipal Ciudadanos.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Grupo municipal Socialista

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** A favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Partido Popular

**D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz del grupo municipal Partido Popular.** A favor

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Ahora Madrid

**D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid.** A favor.

#### **Punto 15.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Se aprueba por mayoría el punto decimocuarto del Orden del Día, perdón, perdón, por unanimidad. Punto quince del Orden del Día, información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito, dar cuenta de los Decretos adoptados y las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de junio del 2018, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de junio de 2018, así como también, de las contrataciones tramitadas electrónicamente durante el mes de junio de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y de la Junta de Gobierno de ciudad de Madrid

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, ¿en relación a este punto, ¿alguna observación que hacer por parte de los grupos?, ¿no?, bien, antes de





continuar con la parte de información, antes de continuar con la parte de preguntas, vamos a hacer un breve receso. Si les parece, si estamos todos de acuerdo, un breve receso de 10 minutos, hasta las nueve, ¡ah no! a y veinte perdón, hasta las ocho y veinte.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Retomamos el orden del día. Nos habíamos quedado en las preguntas, le doy la palabra al Secretario, ¿tenemos quorum? A ver nos falta un portavoz, retomamos el orden del día, adelante.

#### **Punto 16.-**

##### **Señor Secretario del Distrito de Arganzuela**

Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose sobre la respuesta obtenida a la proposición para mejorar la accesibilidad de la estación de Metro de Acacias. Muy bien, tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** La doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, en relación a esta pregunta, lamentablemente y como era de esperar, no hemos recibido ninguna respuesta por parte del Consorcio de Transportes, y sobre esto, lamentar la falta de responsabilidad del Consorcio y recordar los incumplimientos de la Comunidad de Madrid en esta materia. Yo creo que es importante que los vecinos y vecinas sean conscientes de que, ya en 2015, el gobierno de la Sra. Cifuentes dejó sin ejecutar 3 millones de euros presupuestados para Metro en materia de accesibilidad, que hubieran resuelto gran parte de los problemas que tenemos en el distrito de Arganzuela, y en concreto, en la estación de Metro de Acacias. Más allá de eso, sabemos que existe un plan de accesibilidad presentado a bombo y platillo por la Comunidad de Madrid. En su momento dicho plan contemplaba una serie de instalaciones para nuestro Distrito, en concreto para Méndez Álvaro, instalación de ascensores en Méndez Álvaro que se había estimado como una de las estaciones prioritarias. Pero estamos hablando de un horizonte bastante largo, del año 2020, y con respecto a la estación de Acacias, no había ningún compromiso cierto. Por ello, desde el año 2016, donde ya el grupo de Ahora Madrid presentó una iniciativa en este sentido, y luego nuevamente, la presentó también el Partido Socialista, con apoyo evidentemente de nuestro grupo, seguimos insistiendo en la necesidad de que se cumplan las obligaciones que tenemos las Administraciones Públicas en esta materia, porque desde luego la normativa estatal se está incumpliendo de forma repetida, y ha sido denunciado así por diferentes organismos como el SERMI, con incumplimientos probados entre los años 2011 y 2014. Adelante.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** La verdad que mucho nos temíamos esta respuesta, nos la temíamos, nos la intuíamos, y casi la conocíamos, la hemos hecho porque nos han llegado algunos rumores por ahí, de que el gobierno de la Comunidad de Madrid, el gobierno del PP, pues no considera prioritario dotar a la estación de Acacias de un ascensor o escaleras mecánicas para hacerla accesible a todo tipo de personas, a las personas mayores, a las personas con movilidad



reducida, madres y padres con sillas de ruedas, cualquiera que tenga dificultades para salvar los más de los 70 escalones que separan las vías de la superficie de la estación. Nosotros podemos llegar a malentender, digo malentender, que cuando se construyó la estación no se tuvieron en cuenta estas cuestiones de accesibilidad. Yo no sé, si no estaban de moda, pero ahora no se trata de tenerlas o no en cuenta, ahora se trata de cumplir con la normativa como usted bien ha dicho, ahora no se trata de priorizar o no, sino de cumplir la normativa, y cumplir lo antes posible la normativa en materia de accesibilidad. Yo, aparte de los millones que se dejaba la Sra. Aguirre, pienso que por que no se gastan los 10 millones, esos que han aprobado en los Presupuestos Generales del Estado, que para tapar las vías solo dará para unos 14 o 15 metros, y que sin embargo, podía solucionar el problema del ascensor de la estación de Acacias. Si no se toman en serio esto de que las personas con movilidad reducida, puedan acceder a los transportes públicos, la verdad que no nos va a quedar más remedio que echarlos también de la puerta del Sol, si es que queremos que las cosas mejoren. En eso estamos y dentro de un año, pues seguramente, ya habrá otro inquilino que haga las cosas de otra forma, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien gracias, continuamos.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela,** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación con el no funcionamiento de las duchas de la Piscina Municipal de Peñuelas.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Adelante.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del grupo municipal Socialista.** Doy por formulada la pregunta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Como ustedes sabrán, la instalación de la piscina de Peñuelas cuenta con 18 duchas exteriores, y efectivamente, tuvimos un incidente con el funcionamiento de dos duchas en el fin de semana del 16 y 17 de junio, en el cual, hubo una gran afluencia de usuarios, y también, debido a esa gran afluencia de público, era imposible resolver y solventar los problemas que surgieron en ambas duchas en condiciones de seguridad. Por tanto, la reparación se retrasó, no tanto como nos hubiera gustado, para poder llevarla a cabo como decía, en condiciones de seguridad cuando la piscina está cerrada, no cuando está abierta al público. Los problemas que tenían estas dos duchas se han resuelto, actualmente todas las instalaciones y todas las duchas funcionan perfectamente, adelante.

**D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del grupo municipal Socialista.** Pues perdóneme, pero no estoy de acuerdo, porque ahí, he puesto también unas imágenes pero yo estuve esos días y no eran dos duchas, eran absolutamente todas las duchas, o sea todas las piletas de acceso a todas las piscinas, y ¡vamos soy testigo! Pregunté el sábado, si se iba a solucionar, y me contestaron que era difícil, porque Clece, que es la contrata de mantenimiento, tenía un servicio de urgencia para el fin de semana, pero esta incidencia no la consideraban prioritaria. El domingo, las condiciones de las duchas eran



exactamente las mismas, todas seguían fuera de servicio. A nuestro grupo, si le parece prioritario, importante y necesario, subsanar rápidamente este problema de la instalación municipal, porque no contar con el funcionamiento de las duchas para antes y después del baño, es un problema gravísimo de salubridad. Si solo se produjera en una jornada, se podría entender por las circunstancias, pero fueron las dos jornadas completas. Los usuarios de instalaciones municipales no se merecen el trato recibido, se tenía que haber resuelto el problema por razones de higiene y salud rápidamente, los servicios de urgencia están para eso, para cuando algo es urgente y las cuestiones que pueden afectar a la salud lo son. Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias, por supuesto, a nosotros también nos importa y nos preocupa el buen funcionamiento de las instalaciones hasta donde tenemos noticias, lo que nos han comunicado los técnicos de la Junta de Distrito a día de hoy, es que todas las duchas funcionan y están en perfecto estado y se han hecho las reparaciones debidas. Con respecto al número, si eran dos duchas o eran todas, pues bueno, eso no es lo que nos han transmitido los técnicos, en cualquier caso, se va a hacer un esfuerzo para que los responsables de la instalación estén mucho más pendientes, y desde luego, sean más diligentes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de la empresa, porque las prioridades no las establece, y eso sí que lo quiero dejar claro, las prioridades sobre qué es lo que se tiene que reparar o no, no lo establece la empresa Clece, lo establece evidentemente la Junta de Distrito, y la empresa está obligada a dar ese servicio siempre que se le exija y se le requiera, por tanto, estas cuestiones habrá que resolverlas con los responsables de la instalación.

**Punto 17.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por la situación en que se encuentra el estudio aprobado en el Pleno de enero de 2016, sobre reordenación del tráfico en las calles Tomás Bretón, Juan de Vera, Juana Doña y Divino Vallés, para evitar tráfico enfrentados en el Paseo de las Delicias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del grupo municipal Socialista.** La doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Con respecto a esta proposición, aprobada efectivamente en el Pleno de enero de 2016 con apoyo, yo creo que fue por unanimidad si no recuerdo mal. Sobre esto nos han presentado un estudio de tráfico el Área competente, donde nos planteaban dos propuestas de reordenación del tráfico, que podrían, y entendemos, mejorarían la circulación actual, aunque también es verdad, que podrían intensificar el tráfico en el tramo de la calle Tomás Bretón, entre Batalla del Salado y Paseo de las Delicias. Destaca en la propuesta que se nos ha enviado, en el informe que se nos ha enviado, la creación de un nuevo paso de peatones en el cruce de Tomás Bretón y Turmalina, que mejorarían la conducción peatonal entre el parque de Tierno Galván y el interior del barrio. De las dos opciones propuestas, que nos han presentado en este informe, la Junta de Distrito y los técnicos, también han valorado



como las más oportuna o la más afortunada por decirlo así, la que implica el cambio de sentido de la calle Juan de Vera y del tramo de calle de Tomás Breton, entre Paseo de las Delicias y el cruce con la calle Turmalina, ¿por qué hemos valorado esta propuesta? Porque, fundamentalmente, es la que creemos que tiene un menor impacto en lo que se refiere al aumento del tráfico, consideramos la más acertada, y además, genera ejes continuos que permiten una circulación más fluida entre las diversas vías, eliminando, además, el punto de conflicto de peatones y coches que teníamos, que tenemos mejor dicho, en el giro a derechas de Delicias a Tomás Bretón. Esta es la propuesta que desde la Junta de Distrito se ha valorado y así lo hemos transmitido también al Área correspondiente para que se vayan iniciando las actuaciones que se deriven, adelante.

**D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.** La proposición, que para los que no la conocían, pretendía evitar que las calles Divino Valles y Juan de Vera, que están enfrentadas, y las dos de más arriba, que son Tomás Breton ocurre lo mismo en sus tramos al llegar al Paseo de las Delicias, por lo que se produce un cruce que complica mucho el tráfico, además de otros problemas que genera esto. Nosotros intuimos que se planificó así en su día, porque no había viviendas en Párroco Eusebio Cuenca y el Parque de las Delicias y del Tierno Galván no estaban construidos, y además, había... ¿cómo se llama?.., las fábricas del Corte Inglés, y se pensó más en el tráfico de las fábricas que de los peatones y de los ciudadanos que ahora habitamos. Mire, la pregunta se ha hecho porque dos años es tiempo suficiente, me alegra que me diga que ya está hecho el informe, lo que si le pediría que cuando este pleno apruebe la petición de un informe, este informe se nos haga llegar a los peticionarios que somos todos nosotros ¿no? y también, para una cosa, he hablado de dos soluciones, y para que hubiéramos tenido la oportunidad de discutir y valorar como vecinos, porque eso es lo que somos nosotros, vocales vecinos, representamos a los vecinos, y como vecinos hubiéramos tenido la oportunidad de valorarlas también y dar nuestra opinión. Los técnicos son técnicos, pero a veces las soluciones no coinciden con las apetencias o con las necesidades que planteamos los vecinos. Bueno, esto es lo que planteo, si tenemos la oportunidad de ver el plano en la Mesa de Movilidad o de ver el informe en la Mesa de Movilidad, donde sea, o que nos la remitan a los grupos, se lo agradecería un montón, para ver si las soluciones que se presentan y las que la Junta ha decidido, pues coinciden con las que nosotros vemos los vecinos, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien gracias, atendiendo también a la solicitud que hacen, no tenemos ningún inconveniente en transmitir el informe a la Mesa de Movilidad para que se haga una valoración. Eso sí, tiene que ser lo más rápido posible, porque entendemos que cuanto antes se inicien determinadas actuaciones mejor ¿no?, porque cualquier cambio que se vaya a plantear, cualquiera de las alternativas que se vayan a elegir, aunque ya digo por parte de la Junta de distrito se ha estudiado detenidamente ambas propuestas, y hay una de ellas, que entendemos, que tiene un menor impacto sobre todo, como decía antes, de tráfico, de aumento de tráfico. Las actuaciones que se requieren, además de la modificación del paso de peatones, tienen que ver con la semaforización de la zona, con cambio de orejetas y también con plazas de aparcamiento, todo ello se ha valorado para tomar la decisión, pero se les hará llegar el informe.



**Punto 18.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal Socialista en referencia a las actividades realizadas como celebración del día internacional del TEA, trastorno del espectro autista.

**D.ª Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del grupo municipal Socialista.** Buenas tardes-noche de nuevo. En el pleno ordinario del mes de febrero, presenté una proposición para que se celebrase el día internacional del TEA en Arganzuela, correspondiente ese día al 2 de abril. La proposición fue aceptada por unanimidad de todos los grupos, se proponía una campaña de difusión, una sesión formativa y la exposición de un cartel en la fachada de la Junta, porque en la proposición inicial, yo dije que se iluminara de azul, y aquí se hizo una transaccional, diciendo que eso iba a ser imposible, y que ya que no era factible, se pusiera un cartel. Por la información que yo tengo, no se llevó a cabo ninguna de las acciones aprobadas para la celebración, es por ésta razón, que formulo la pregunta, ¿cuáles fueron las razones de no llevar a cabo ninguna de las acciones propuestas?, muchas gracias Señora Concejala Presidenta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En relación con esto, como bien dice usted, por cuestiones técnicas no podíamos llevar a cabo la iluminación del edificio en el día señalado, porque se nos ha solicitado en diversas ocasiones por diferentes colectivos la iluminación de alguna zona de la Casa del Reloj, y es verdad, que técnicamente presenta dificultades. Más allá de eso, también es cierto que por el calendario de las actividades y por las dificultades que tenemos en la agilidad de contratación, hay algunas acciones que requieren un mayor tiempo de planificación, y por eso, no se han llevado a cabo. Pero sí que le quería; vamos, aprovecho para informar que dado que vamos a celebrar una feria de empleo aquí en el Distrito en otoño, y que estamos trabajando ya con la Agencia para el Empleo en este evento, que entendemos que va a ser de referencia para el Distrito, la Agencia para el Empleo tiene convenios tanto con la Fundación Ángel Riviere como con otra fundación, la Asociación Asperger de Madrid, con ambas colabora activamente en la inclusión de personas con el trastorno del espectro autista y su integración en el mundo laboral, pues vamos a aprovechar el marco de la Feria de Empleo que vamos a celebrar en otoño, para también darle un papel relevante a esta colaboración activa que ya se lleva a cabo desde la Agencia con estas fundaciones, y poder también, tener un apartado específico dedicado a esta población que presenta dificultades en la empleabilidad, como bien ustedes señalaban en su proposición. En cuanto al cumplimiento de la proposición, estamos trabajando en este proyecto e integrarlo en el marco de la Feria de Empleo, adelante.

**D.ª Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del grupo municipal Socialista.** Es que no es la primera vez que nos encontramos con esto, en el grupo socialista, traemos iniciativas damos las ideas, nos preocupamos de documentarlas, proponemos actividades interesantes, charlas, presentaciones, etc., y ustedes lo dejan en el olvido, me dice que por problemas, pero es no es la primera vez, la verdad es que a mí no me gusta, además en este caso me parece un aspecto importantísimo el trastorno de espectro autista al que se le debe dar visibilidad y prestar mucha atención, nada más, muchas





gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Como le decía, precisamente porque creemos que es importante, entendemos que el marco de esa Feria de Empleo que va a ser un evento de referencia desde luego en nuestro Distrito, porque no se había llevado a cabo antes, va a ser una buena ocasión para que también esta población tenga un papel protagónico, en cuanto a estrategias y orientación para su mejor empleabilidad. Luego es verdad, que hay otras cuestiones que deberíamos ir trabajando en cooperación con Madrid Salud y los diferentes proyectos que tiene más allá del empleo, como la propia difusión de las características del trastorno, etc.

**Punto 19.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos, para conocer la valoración de la Señora Concejala Presidenta y cómo calificaría la agresión que sufrieron las mujeres de los guardias civiles por parte de varios hombres del municipio navarro de Alsasua.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Maite Navarro, adelante.

**D.ª María Teresa Navarro Otero, vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos.** Todos los aquí presentes condenamos sin paliativos la violencia, especialmente la violencia machista. Destacar que este mismo lunes se ha cobrado la víctima número veintiuno en lo que llevamos de año, las últimas como usted bien ha dicho en Tetuán y Villalba, eso señala la necesidad de seguir luchando contra esta lacra, desde las instituciones con medidas legislativas, desde la política, desde la sociedad. También sabemos que usted Señora Concejala Presidenta, dice ser una defensora de los derechos de la mujer, una feminista que lucha firmemente contra el machismo, contra la violencia machista, por todo esto, nos ha parecido un tanto extraño y a la vez decepcionante, que no haya emitido ninguna opinión con relación a la agresión que las parejas de los guardias civiles, mujeres, sufrieron el día 15 de octubre del 2016 en Alsasua por parte de hombres.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Lo primero que hay que decir es que, por mi parte, y desde luego del Ayuntamiento en su conjunto, hemos condenado siempre cualquier acción violenta. A mí no me habrá visto aplaudir ninguna acción violenta en ningún lugar, ni en ningún foro, eso para empezar. Desde luego, si estamos hablando de una acción que pueda calificarse de violencia machista, nuestra condena es siempre clara, rotunda y firme. Lo que sí me parece completamente innecesario, es que ustedes traigan aquí a este Pleno, unos hechos que desde luego no han ocurrido en Madrid, y que además, al hilo de unos hechos que habría que ver hasta qué punto se han probado y son constitutivos de delito, lo que usted afirma aquí, porque ha habido una sentencia, pero hasta donde tenemos noticia, desde luego por conocimiento de la propia sentencia, la única víctima que se ha podido probar en el transcurso de la instrucción del propio proceso judicial, sufría unas roturas, no recuerdo si de rodilla, no recuerdo ahora bien, en ningún caso era una mujer, y ni se ha hablado de agresiones de





carácter sexista. Pero más allá de eso, y eso sí que nos preocupa, que ustedes traigan aquí este tema con la pretensión, y entiéndame muy bien lo que digo, de banalizar hasta cierto punto la violencia machista, o sea, yo que creo que hacen un flaco favor a las mujeres trayendo este tema aquí, al hilo de unos hechos, que desde luego no tienen nada que ver con acciones de carácter sexista, por la propia instrucción del proceso judicial. También, yo creo que es importante, que ustedes no confundan tampoco a los ciudadanos y ciudadanas. Este Gobierno, este Ayuntamiento y esta Junta de Distrito, está claramente comprometida con la lucha y la prevención de las violencias machistas, y desde luego, con la sensibilización a la sociedad, y así lo hemos demostrado con diversas acciones que llevamos a cabo el 25 de noviembre, el 8 de marzo, con un programa integral desde el espacio de igualdad, y desde luego, también que no es poco, con los puntos de atención a víctimas de violencia que tenemos todos los años en los diferentes eventos festivos que se llevan a cabo en el Distrito. Adelante.

**D.ª María Teresa Navarro Otero, vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos.**

Muchas gracias por su objetiva y clara no denuncia, ¡una decepción! Destacar, que le estoy preguntando por las agresiones físicas que recibieron por parte de hombres atacantes, las parejas de los guardias civiles, mujeres, no por otras cuestiones. Me reitero, le pregunto por las agresiones de hombres a mujeres, le pregunto por una agresión machista. Es verdad que si conocemos lo que usted ha declarado recientemente con este tema, Arce no ha dudado en declarar, acto de un auténtico montaje policial que evidencia la inexistencia de la separación de poderes en España, por lo que ha pedido la absolución de estos jóvenes y su pronta libertad. Está muy clara su opinión, nosotros preferimos creer en la justicia de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero volvamos al tema, ya sé que no es de su agrado pero tengo que preguntarle de nuevo, ¿Qué le pareció la agresión a estas mujeres?, ¿Qué le pareció la paliza que se llevaron en ese bar de Alsasua?, le recuerdo otra vez más que por parte de hombres. Una de las afectadas, María José que así se llama, que tuvo que sufrir la violencia machista en sus carnes, declaró en el juicio que fue agredida directamente y con la superioridad de la fuerza de un hombre sobre una mujer, declara que recibió golpes en la espalda, piernas, brazos y abdomen bajo y que además le agarraron por el cuello. Yo, como feminista, defenderé siempre a todas las mujeres que sean agredidas, con independencia de su procedencia, su clase social, su inclinación sexual, su religión y, sobre todo, no haré diferencias en virtud de quien sea el atacante, porque el hombre que agrede y ataca a una mujer es simplemente un violento, un potencial homicida, una persona execrable, alguien al que todas debemos señalar y denunciar ¿puede decir usted lo mismo? ¿O su feminismo depende de quién agrede y de que mujer es la agredida?, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, por favor, mantengamos la calma, se lo pido a todos los asistentes que no intervengáis mientras que los y las vocales están haciendo sus intervenciones.

**Punto 20.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos para conocer la frecuencia de recogida por parte de la Dirección General de Limpieza y Residuos de los contenedores de la recogida de ropa.



**D.<sup>a</sup> María Teresa Navarro Otero, vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos.**

Perdone un momentito, el Sr. Pedro me está realizando otra fotografía y videos para después ponerlos en Twitter y hacer declaraciones que yo no realizo. He recibido amenazas por eso, y no es la primera vez, así que por favor Pedro, agradecería que no pusiese nada en el Twitter con declaraciones que yo no he realizado.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, perdonad, mantengamos un poco el orden. Cuando finalice el Pleno y el Orden del Día, las personas que están aquí, podrán hacer la intervención que consideren conveniente. En cualquier caso, usted tampoco puede aquí dar a entender que ha recibido amenazas del público que está sentado asistiendo al Pleno, es una acusación muy grave y desde luego, y si ha recibido alguna amenaza, ya sabe dónde tiene que ir a denunciarlo, a la Policía, pero no decirlo aquí ni dar a entender que recibe amenazas del público que está asistiendo al Pleno.

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Repito nuevamente la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos, para conocer la frecuencia de recogida por parte de la Dirección General de Limpieza y Residuos de los contenedores de recogida de ropa.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

**D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos.**

Gracias, hemos detectado que algunos contenedores de recogida de ropa dependientes del Ayuntamiento de Madrid como el del Paseo Imperial nº 20, están sobrepasados en su capacidad, lo que origina que mucha ropa se encuentre tirada en los alrededores del contenedor, dado que el órgano gestor de recogidas es de Dirección General de Limpieza y Residuos, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, nos gustaría conocer la frecuencia de recogida de este tipo de contenedores.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** La frecuencia de recogida es de lunes a sábado, o sea es diaria, y durante los días laborables, sin que se haya presentado ningún tipo de queja o de reclamación por parte de los ciudadanos que viven en la zona, o en los alrededores, adelante.

**D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos.**

Gracias por su respuesta, es una pena, es que no hemos podido pasarle las fotos que tenemos de los contenedores repletos de ropa y en el suelo. En el 2015, tan solo a unos días de las elecciones municipales, el Ayuntamiento que gobernaba Ana Botella, adjudicó un contrato de gestión de servicios públicos de recogida de ropa de residuos a una empresa Ecotextil Solidarity. El contrato tenía una duración de dos años, con una prórroga máxima de otros dos, la oferta era de 3.200 euros por contenedor, y total por multiplicado por el número de contenedores, le daba un ingreso al Ayuntamiento de 560.000 euros. Su grupo, criticó mucho justo antes de las elecciones este contrato, pero sin embargo; probablemente otra vez porque hacemos las cosas tarde, mal y nunca, en



mayo de 2017, tuvieron ustedes que renovarlo aunque no les gustaba. Se renovó otra vez por el equipo de Manuela Carmena por un año, de mayo del 2017, hasta mayo del 2018. Nosotros criticamos en ese momento, la doble moral que ustedes tienen; por un lado, critican un contrato, y por otro; lo vuelven a renovar, y dijo, que se renovaba para buscar una nueva adjudicataria y así estamos hasta ahora, con un contrato nuevamente vencido, porque ha vencido en mayo del 2018, y de ahí, entendemos, que ahora mismo, que se está haciendo justamente los pliegos para volver a renovarlo. Como no se saque uno nuevo, probablemente, no se recoja con la fluidez ni con la afluencia y con la frecuencia que debería ser, bueno, yo creo que ese es el motivo, ¿no sé si se sigue dando o no, el servicio por la misma empresa, si lo está haciendo ahora mismo delegando en otra, o lo está haciendo el Ayuntamiento? y sabemos que ahora mismo se está litigando, se está haciendo el pliego, en este caso, esperamos que se adjudique lo antes posible, y creo que entre las empresas que están, hay una empresa de inserción, que esperemos que sea adjudicataria, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Lo primero que hay que aclarar, es que usted no debe dar por sentado, que aunque el contrato haya finalizado, se ha dejado de prestar el servicio. Eso en ningún caso, no se ha dejado de prestar el servicio, pero ustedes en su desconocimiento del funcionamiento de la Administración, lo dejan en evidencia con este tipo de afirmaciones. Cuando finaliza un contrato, la Administración tiene diferentes mecanismos para que la empresa adjudicataria pueda y deba seguir manteniendo el servicio. En ese punto estamos, es una convalidación de gasto mientras se elabora, mejor dicho, se adjudica el contrato que se ha lanzado a licitación. Más allá de eso por supuesto, habremos, no me cabe la menor duda, introducido todas las diferentes medidas de contratación responsable que ha puesto en marcha este gobierno, como cláusulas sociales, etc., para que el desarrollo y el desempeño de la empresa que resulte adjudicataria, sea infinitamente mejor que la empresa precedente en la gestión del servicio. No obstante, yo francamente a ustedes tampoco les entiendo, porque constantemente están con este discurso de la doble moral que no sabemos exactamente que quieren, si quieren que remunicipalicemos, sí o no, o si son partidarios o no. Ya sé que son ustedes firmes defensores de la gestión privada; sin embargo, cuando continúa una empresa privada con su gestión, les supone a ustedes un problema o un dilema, o eso parece que ocurre cuando finaliza un contrato. Más allá de eso, nuestra voluntad es ir mejorando ante todo los servicios y aquellos servicios que sean susceptibles de ser remunicipalizados y gestionados de forma directa, no le quepa la menor duda de que así lo haremos como lo hemos hecho con la Funeraria de Madrid y con el servicio de Bicimad.

**Punto 22.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos, para conocer si se han iniciado las conversaciones con Adif para agilizar los trámites de cesión.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra, Javier Gámez, adelante.



**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.** Muchas gracias, en numerosas ocasiones hemos debatido en este Pleno la problemática ocasionada por los asentamientos ubicados en el terreno de Adif, y se nos ha trasladado por parte de usted como Concejala Presidenta de este Distrito, que existe una negociación entre el Consistorio y la empresa pública dependiente del Ministerio de Fomento para la firma de un convenio de cesión al Ayuntamiento de este espacio, una negociación que la propia Concejala Presidenta nos auguraba inminente, pero dado el tiempo transcurrido, entendemos que ese acuerdo de cesión no fue fructífero y se paralizó, desconocemos la profundidad de dicha negociación, las cesiones y concesiones que cada una de las partes exigió para ratificar este acuerdo, pero dado que se ha producido un cambio en el gobierno nacional con un nuevo ministro de Fomento y nueva presidenta de Adif, la Señora Isabel Pardo, y puesto que el gobierno socialista que a la vez sostiene su gobierno, nos gustaría conocer si se han iniciado las conversaciones con Adif, para agilizar los trámites de cesión, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Como usted bien dice, efectivamente, estaba bastante avanzado el protocolo y la negociación con el Ministerio de Fomento y con Adif. En concreto con el Señor Juan Bravo nos habíamos reunido en diversas ocasiones, y teníamos ya firmado un borrador de protocolo, también, con el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de Música INAEM, como uno de los actores agentes que iban a formar parte de este protocolo entre tres Administraciones, y de hecho, el protocolo en cuestión, señalaba que el objeto del protocolo en sí mismo de este convenio, era establecer el marco general para, atendiendo a la situación existente, estudiar diversos marcos urbanísticos de referencia para los terrenos señalados, con el objetivo común de encontrar una óptima solución de regeneración, integración de los mismos dentro del tejido urbano, potenciando el museo ferroviario existente y facilitando la nueva implantación en la zona, de usos dotacionales de carácter cultural y educativo, y señalo lo de educativo porque es una exigencia del Distrito, así como la promoción de un nuevo espacio para la creación artística y de ensayos. Este es el protocolo que habíamos avanzado con las Administraciones competentes, y que desde luego, a mí personalmente, no me cabe la menor duda de que el Partido Socialista va a apoyar. Estamos esperando que la Sra. Isabel Pardo de Vera aterrice, y estamos pendientes de tener la correspondiente reunión para que podamos matizar, aportar al protocolo que ya existía, y que en definitiva no hace más que recoger muchas de las demandas que se han planteado aquí en esta Junta de Distrito, y que el partido socialista ha apoyado, y por tanto, en ese sentido, no nos cabe duda, pero ya digo, que esas reuniones todavía no se han podido dar, y esperemos que se den lo antes posible, para que podamos cerrar definitivamente este protocolo, que a nuestro entender, es sumamente beneficioso para el Distrito, y también, para el conjunto de la ciudad de Madrid, porque recoge instalaciones, equipamientos culturales claves, que además se van a integrar en el eje de los museos, en el eje museístico que tenemos en la ciudad de Madrid, que conforman el Paseo del Prado, con el Museo del Prado, el Thyssen, el Reina Sofía, y desde luego, el Museo Ferroviario, donde podrá tener también un papel protagonista el INAEM, y eso siendo compatible con instalaciones deportivas y educativas para nuestro Distrito.

**D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.** Muchas



gracias por su respuesta, estamos hablando de ideas que han firmado en un borrador de protocolo que ha costado sacarlo adelante tres años y medio. Entonces, por eso la inminente pregunta ante el cambio de gobierno, le quedan unos meses para sacar adelante el acuerdo, y si no, a lo mejor se tendrá que meter en la siguiente legislatura, porque una negociación que lleva tres años y medio sobre la mesa, entendemos que no es la manera más ágil de sacarla adelante. Por nuestro lado, hemos buscado otra opción, como ya sabe, en los Presupuestos Generales del Estado llegamos a una negociación con el equipo de gobierno, y aprobó dotar de 10 millones anuales para soterramiento de las vías de tren Delicias-Méndez Álvaro, e incluir dentro de ese soterramiento la solución al asentamiento dotándole de servicios, una instalación de uso público. Entonces, mi pregunta es ¿para cuándo?, quedan pocos meses y yo si fuera concejal, que no lo soy, ya habría llamado a Adif para concertar o intentar concertar una reunión cuanto antes. Usted que es Concejala de Arganzuela, creo que esto es una prioridad para nuestro Distrito, ha salido muchas veces en este Pleno, y no hay que esperar a que la Sra. Pardo se asiente, sino al día siguiente, hacer la llamada para reactivar ese protocolo, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo quiero aclarar una cuestión que me parece importante, y para que no confunda tampoco a los vecinos. Si, hemos tardado tres años, y este protocolo no se ha firmado, pero esto es importante. Si, este protocolo no se ha firmado, es que es una información que todo el mundo tiene que conocer y saber más allá de que lo hemos debatido aquí muchas veces. Pero si este protocolo no se ha firmado, no ha sido por omisión o por pasividad del Ayuntamiento de Madrid. En todo momento hemos perseguido la firma de este convenio, pero el Partido Popular quería hacer caja con los terrenos de Adif. Quería cambiar el uso de los terrenos. Nosotros, hemos defendido el uso dotacional, y además, creo que en eso el Partido Socialista está con nosotros, defendíamos el uso dotacional, y por eso, creo que ahora es posible firmar ese convenio, porque mucho me extrañaría que hoy por hoy Adif quiera hacer caja con los terrenos Adif, eso no va a pasar.

**Punto 23.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular para conocer porqué los estanques del Parque Tierno Galván están secos y en caso de tener fisuras o pérdidas, ¿ha presupuestado la Concejala el arreglo de los mismos y plazo de ejecución?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Jesús Cuadrado, adelante.

**D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del grupo municipal Partido Popular.** Muchas gracias, doy por formulada la pregunta.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Efectivamente, en estos días se ha procedido al vaciado de la fuente ornamental a la que ustedes hacen referencia en su pregunta, del estanque mejor dicho, a petición del departamento de Vías Públicas para reparar las pasarelas ubicadas entre los lagos, que componen este espacio acuático.





La previsión de los trabajos no supera las dos semanas, por lo tanto, en dos semanas, volverán a estar en pleno funcionamiento, y una vez finalizadas estas tareas, lógicamente se va a producir el llenado de la instalación y su puesta en marcha, adelante.

**D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del grupo municipal Partido Popular.** Los estanques del Parque Tierno Galván se han encontrado vacíos durante al menos parte del mes de junio de 2108, y actualmente, siguen vacíos dos estanques del conjunto de los tres que forman los denominados estanques del Parque Tierno Galván. En los Plenos del distrito es frecuente que se debatan y se voten proposiciones o se planteen preguntas sobre el Parque Tierno Galván con sus 45 hectáreas es a distancia, el mayor parque del Distrito de la Arganzuela, al margen claro del macro-parque Madrid Río, por eso debe de gestionarse con la mayor diligencia posible, para que siga sirviendo de ocio y disfrute de todos los madrileños en general y de los vecinos del Distrito de la Arganzuela, en particular. Durante todo el año, los estanques son un elemento clave del parque, así que es frecuente ver personas caminar, o correr o ir en bicicleta alrededor de los estanques del parque. También es frecuente, ver a los aficionados al modelismo naval usar los estanques para probar sus barcos de modelismo. Suponemos que la fauna de los estanques moriría cuando fueran vaciados. Era frecuente ver en las orillas a pequeños y a mayores, buscar ranas, y todos pasar un rato lúdico y didáctico, explicando cómo pasan los renacuajos a ser alevines, y como crecen, y se desarrollan, y se transforman en peces. En definitiva, todos los que frecuentamos el parque Tierno Galván, nos hemos quedado frustrados durante el mes de junio de 2018 de pasar un rato agradable, pues los estanques estaban vacíos, todavía siguen vacíos los estanques dos y tres, y solo el estanque uno, sigue a medio llenar. Si fuera una obra programada, se debería de haber reparado en invierno por razones obvias; pues el agua como recurso valioso es escaso y es abundante en invierno; mientras que en verano, el agua por su escasez y evaporación, lleva operaciones más valiosas si cabe. Si se ha vaciado para realizar la obra que nos indica, pues que se desarrolle con la mayor celeridad posible, y para beneficio de todos los que lo frecuentamos; el agua insisto, es un recurso escaso y muy valioso y por ello la decisión de vaciarlo no debería, si cabe, se tiene que aprovechar para realizar todas las obras que los estanques necesitan o precisen. No se ha observado ningún cartel identificando la obra que nos ha indicado. Y nada más, ese es el motivo que se pide desde este grupo a la Presidenta de esta Distrito, que administre y gestione el parque Tierno Galván con la diligencia debida, y lo conserve por lo menos tal cual como lo recibió para su gestión, nada más.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Me ha parecido que usted aludía a la flora y fauna de los estanques, yo creo que es necesario también, puntualizar esto, este tipo de instalaciones hidráulicas, no están pensadas ni están consideradas como un ecosistema acuático, y por tanto, no están diseñadas para albergar ningún tipo de vida acuática. Por ello, yo creo que es importante, entre otras cosas, porque no podemos garantizar la calidad del agua para que albergue algún tipo de vida acuática. Eso por un lado, luego le insisto en que estamos arreglando las instalaciones, desde luego, con la mayor celeridad posible, se van a poner en funcionamiento. Y, por terminar,



y yo creo también que lo conozcan los vecinos, desde luego, esta Junta de Distrito, y este Ayuntamiento, va a hacer un inversión importante en el Parque Tierno Galván, por lo menos en este 2018, de más de un millón de euros, vía inversiones financieramente sostenibles, para reparar fundamentalmente los caminos del Parque Tierno Galván que se encuentra en un estado deplorable, y en ese sentido, si le quiero decir, que por nuestra parte, no se preocupe usted, que el parque lo vamos a dejar muchísimo mejor de lo que lo encontramos, porque lo encontramos en un estado bastante ruinoso, entre otras cosas, el auditorio que tuvimos que hacer obra el año pasado. Hoy, tenemos un parque en muchísimas mejores condiciones, con un auditorio que se puede usar, y que al cual, damos uso, y unos caminos que se pueden transitar para los vecinos y vecinas.

**Punto 24.-**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Pregunta de Grupo Municipal Partido Popular para conocer qué acciones ha realizado la Concejala respecto a la iniciativa aprobada el mes de mayo para instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a reabrir el expediente Mercadona en la calle Delicias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Tiene la palabra Ana Helena Navarro, adelante.

**D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del grupo municipal Partido Popular.** Muchas gracias, la doy por formulada.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Este tema, empieza a ser recurrente aquí, en estos Plenos de la Junta de Distrito. No obstante, no nos cansamos de dar las explicaciones que sean necesarias, para que a ustedes les quede claro; por un lado, que nos hemos ceñido a la normativa vigente para suspender la tramitación del expediente en cuestión; y en segundo lugar, para insistir en que ustedes formulan una serie de afirmaciones, que no tienen ningún fundamento. No pueden hablar ni de carestía, ni de desabastecimiento, ni de cosas parecidas; porque, en primer lugar, yo creo que es lo primero que hay que decir, que la capacidad del barrio para acoger comercio de proximidad en términos urbanísticos, no está ni muchísimo menos agotada; es decir, todavía hay posibilidades de que se instalen comercios de todo tipo en el Distrito, porque no hemos agotado esas tasas, esos ratios de instalación de comercio de proximidad. Eso por un lado; en un segundo lugar, el ordenamiento urbanístico, tampoco interviene en las actividades económicas, eso es algo que usted debería de tener claro, porque mezcla diferentes niveles en su pregunta; y por otro lado, también señalar, que el plan especial del Mercadona, de calle Delicias, del que hablamos, que pretendía implantar un uso que no es compatible con la norma zonal en la cual se ubica, y con esto le voy a explicar brevemente, que estamos hablando de tres parcelas; dos de ellas, la de Cáceres 10 y General Palanca, son normas de grado 3, nivel de usos A; que tiene como uso complementario, el pequeño comercio, no el mediano. En este caso, en este tipo de norma zonal, y en el grado del cual estamos hablando, el mediano comercio, podría ser compatible, pero no cuando se habla de patios de manzana, y en base a esta justificación, con arreglo al plan general urbanístico, se denegó el inicio de la tramitación



de ese plan especial. Espero que le haya quedado claro esta vez, pero seguramente volverá al Pleno del próximo mes el Mercadona, lo volveremos a tener por aquí, adelante.

**D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del grupo municipal Partido Popular.** Muchas gracias, no soy, son los tribunales, querida Concejala los que han determinado lo que ustedes hicieron a base de decretazo, porque desde que Ahora Madrid está en el gobierno municipal, con la complicidad espuria del Partido Socialista, hemos visto como gobiernan ustedes, pues no hay mejor cosa en la vida, que ver el camino que recorre cada uno, pues, como decía Machado, que le recomiendo su lectura, se hace camino al andar, y ustedes gobiernan a base de decretos. La democracia, que no es otra cosa, que el poder del pueblo, no es el sistema que más les gusta, pues el voto de la mayoría no representa nada para ustedes. Cuando tienen una idea política, la ejecutan, sin someterla a la aprobación del Pleno, porque no lo sometieron, no la querían someter a la aprobación del Pleno, directamente dictan un decreto, que fue el caso, y por ley, aprueban lo que por los votos de los demás grupos políticos no hubieran conseguido. Ejemplo de esto, entre otros casos que hay en el Distrito, es la paralización de este expediente para impedir que Mercadona abriera en el Paseo de las Delicias, porque el Delegado de Urbanismo, se sacó de la manga un decreto, mediante el cual, aprobó la instrucción, por la que se denegaba, ya de antemano. No fue sometido, no querían, querían la denegación; la aprobación definitiva del plan especial por plantearse un cambio de uso, y que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, anuló de pleno derecho, con lo cual, todo lo que usted ha dicho, deviene en falso, anuló de pleno derecho la instrucción con imposición de costas al Ayuntamiento de Madrid, la acción del gobierno de Ahora Madrid, paralizó esto por cuestiones ideológicas, que no técnicas. Parece increíble, que la inversión que estaba prevista realizar por Mercadona de 5 millones de euros, que iba a generar 60 puestos fijos de trabajo y de calidad, que era un modelo de tienda eficiente, cuyo objetivo es ofrecer al cliente un espacio más amplio, confortable, una mejor disposición del surtido; se eliminaba, gracias a la técnica más avanzada que los trabajadores hicieran sobreesfuerzos, se reducía hasta un 40% el consumo de energía, iba a dar trabajo y oportunidades a personas discapacitadas, porque este mismo modelo ya se ha hecho en Madrid, cualquier persona con conocimiento que escuche, vea y hable, le parecerá increíble que ustedes hayan obstruido toda esta labor. Paralelamente a esto, que ustedes sepan que el comercio de proximidad del Distrito, se ve perjudicado, seriamente, por ser bastante inferior en nuestro Distrito a la media de todo Madrid. Los residentes están perdiendo una opción para realizar la compra de proximidad muy consolidada en este barrio, porque más del 70% de los vecinos, consideran muy importante que Mercadona abra en el Paseo de las Delicias. Han hecho encuestas y hay datos estadísticos, el 98% de los compradores lo hacen en el propio barrio y el grado de fidelización es muy alto con esta marca, pues la relación calidad-precio es magnífica, pero lamentablemente, todos estos datos, todos estos datos, no son importantes para ustedes. Una gran oportunidad perdida para Arganzuela, ¡una vez más! ustedes no suman, sino que restan, y vemos la hoja de ruta de la que antes hemos hablado, que está trazada perfectamente por ustedes, muchas gracias.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo creo, que si permiten; dos cosas, uno, porque usted ha dicho una falsedad, el plan especial de Mercadona, no se paralizó en base a la instrucción anulada, lo que usted está afirmando es falso, ¿si señora es falso está mintiendo, está usted mintiendo!, se ha paralizado este expediente, con arreglo a la legalidad vigente, y en concreto, con el incumplimiento del Art. 8.28 de las Normas Urbanísticas del Plan General vigente. Ya sé, que a ustedes les cuenta entenderlo, pero las Normas Urbanísticas, no se deben de amoldar a los intereses de la empresa privada, que es lo que usted está defendiendo aquí, y que desde luego, nosotros no actuamos de esa manera. Ese es el urbanismo que hacían ustedes, no el nuestro, y claro, que tenemos hoja de ruta, se llama programa electoral, y no se preocupe, que lo vamos a cumplir a rajatabla. Pero con respecto a este tema, hay una violación del Plan General Urbanístico en una de sus normas, y se lo he explicado, es la norma zonal, y en base a eso, no se ha autorizado el plan especial, y ahórrese por favor la publicidad encubierta a una marca, ahórrese la publicidad, ¡deje de hacer de agente comercial de Mercadona!

**D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del grupo municipal Partido Popular.** Por alusiones Antonio, la instrucción devino nula de pleno de derecho, porque lo que se hizo fue manifiestamente incompetente saltándose las leyes, y el Tribunal Superior de Justicia así lo hizo, no mientan ustedes, devino perfectamente nula, usted lo sabe perfectamente.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Le he dicho que la instrucción no tiene ninguna relación con este plan especial, que no mienta.

Con este punto, hemos agotado el Orden del Día del pleno de hoy, tenemos dos preguntas que han entrado a través del turno de ruegos y preguntas de dos ciudadanos que no sé si están por aquí.

## **Ruegos y Preguntas**

**Señor Secretario del Distrito de Arganzuela.** Andrea Villarubia Gómez, y una segunda pregunta de la Asociación de Vecinos Nudo Sur.

**D.ª Andrea Villarubia Gómez.** Buenas tardes, vamos a retomar el punto nueve que hemos tratado, quiero señalar que como decía el vocal de Ahora Madrid, llevamos hablando del tema de Madrid Río en las mesas de deportes desde septiembre, quiero decir que las mesas de deporte están totalmente abandonadas, teniendo en cuenta que ni siquiera...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Perdón, ¿me va a disculpar! ¿Es usted alguna de las personas que ha presentado en el turno de ruego y preguntas?

**D.ª Andrea Villarubia Gómez.** Si soy Andrea, sí.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Perdone, adelante. Es que no había visto el contenido del texto.

**D.<sup>a</sup> Andrea Villarubia Gómez.** Continuo, las mesas de deportes están totalmente abandonadas, señalando que las dos últimas, ni siquiera han acudido los dinamizadores, por lo tanto, creo, en las mesas de deporte se hablado del tema, no puede ser, porque desde febrero, llevamos pidiendo una reunión para hablar de este tema, para saber que va a pasar con nosotros los trabajadores, para saber que va a pasar con la instalación y con los socios de las diferentes asociaciones que las usan, y no se nos ha dado respuesta. Se nos dijo que se nos iba a reunir, todavía estamos esperando, yo vengo aquí porque los trabajadores estamos preocupados, se nos ha remitido a unos pliegos de otros Distritos, en los que sé que hay problemas y hay denuncias de los trabajadores hacia las asociaciones que han cogido las instalaciones, porque no hay subrogación del personal. A nosotros se nos ha dicho que va a haber subrogación del personal, queremos saber ¿cuándo va a haber una solución a esto? Porque, que yo sepa, y que me corrija el coordinador si no es así, la empresa no ha firmado nada, seguimos trabajando en el campo. No sé, si con decir de viva voz que la empresa continúa o no continua es suficiente, entiendo que hay que firmar algo. A mi, desde la empresa, se me hace llegar que la empresa no va a continuar, a no ser que se asegure que todos los horarios que se van a dar desde la empresa, van a ser los que se van a continuar hasta que solucione esto y entren las nuevas asociaciones. Por lo que tengo entendido, las asociaciones sin ánimo de lucro, no pueden explotar ni el campo, ni el quiosco, por lo tanto, también quiero saber que solvencia se va a exigir a esas asociaciones, para poder hacerse cargo de nuestros contratos, que somos siete personas las que estamos ahí trabajando. Y por último, saber ¿cuándo van a salir los pliegos?, porque ahora se habla de que tiene que haber un informe patrimonial que acepte estos pliegos, que realmente se puede hacer lo que quieren hacer en la instalación, y como comprenderá, somos siete familias que estamos preocupadas por nuestro trabajo. Queremos saber ¿cuándo y cómo va a ser?, hablaba usted antes de la remunicipalización que me parece maravillosa y que si usted me confirma que va a haber remunicipalización en esta instalación, pues estaremos también todos encantados, pero por favor, díganos cuándo, y cómo va a ser, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Con respecto a este tema, como ya se ha adelantado durante el transcurso del Pleno, porque ha habido una pregunta y ustedes habrán podido escuchar la intervención que ha hecho el vocal de Ahora Madrid en representación del gobierno, tenemos planteada y convocada una reunión con los actores interesados, precisamente para presentarles el contenido del pliego del concurso, de las bases, mejor dicho, del concurso que vamos a convocar. Desde luego, claro que sabemos que ha habido problemas con otras bases, pero las bases que hemos elaborado desde el Distrito, se atañen y se enmarcan en la Ordenanza de Cooperación Público-Social. Tienen respaldo jurídico, por supuesto que tienen respaldo jurídico, y además, uno de los elementos que hemos introducido en esas bases, es el cumplimiento del convenio del sector con respecto a la situación laboral de los





trabajadores. Yo creo que lo primero que hay que dejar claro, es que la vinculación laboral la tienen ustedes con su empresa, con el grupo Ánimas que es la empresa que les ha contratado. La vinculación laboral no es con el Ayuntamiento de Madrid, sino que es con la empresa, desde luego es a la empresa a la que ustedes tendrán que reclamar y exigir la reubicación, si se diera el caso, del servicio que prestan hoy en estas instalaciones, porque tampoco se nos escapa que la empresa gestiona otras instalaciones no únicamente Madrid-Río, eso por un lado, lo cual no obsta, para que la entidad que gestione finalmente, porque haya ganado el concurso de la instalación, este obligada a cumplir el convenio del sector, porque así se recoge en las bases. Eso es lo que hemos elaborado y las bases van a exigir, desde luego, que se cumpla íntegramente cada uno de los criterios que se especifican allí.

**D.<sup>a</sup> Andrea Villarubia Gómez.** Disculpe, hace dos años estábamos en la misma situación, ustedes se reunieron con las asociaciones, y ninguna se quería presentar, y por lo que tengo entendido, y por reuniones en las que he estado, sé que este año estamos en la misma situación. ¿Que va a ocurrir, si el concurso queda desierto? en primer lugar, y en segundo lugar, ¿puede darme una fecha en la que esto va a estar resuelto? por favor.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Vamos a ver, hace dos años efectivamente, y con esto cierro, porque no podemos entrar en un dialogo, y usted lo entenderá, hace dos años no existía un marco que regulara la cooperación entre el Ayuntamiento de Madrid y las entidades no lucrativas, y desde luego, entidades sociales, culturales, deportivas que tenemos en la ciudad de Madrid. No existía ningún marco regulatorio, hoy por hoy existe, porque se ha trabajado en él, y la voluntad del Ayuntamiento es facilitar a las entidades que puedan hacerse cargo de la cogestión de las instalaciones deportivas, y en eso hemos trabajado durante estos dos años. Desde luego, yo considero que es muy difícil con las condiciones actuales, y con las bases que vamos a sacar, que el concurso se quede desierto. Creo que va a ser imposible, entre cosas, porque la propia empresa, muy probablemente, se presente a ese concurso a través de otras entidades pantalla, que trabajan con ella. Muy bien, tiene la palabra la representante o el representante de la Asociación de Vecinos Nudo Sur, si está por aquí.

**D.<sup>a</sup> Ana María Díaz Díaz, representante de la Asociación de Vecinos Nudo Sur.** Buenas tardes Señora Concejala Presidenta, vocales vecinas, y vecinas de Arganzuela. Hace unos meses, en algunas calles del barrio de los Puertos, de Legazpi, fue cambiado el sentido de aparcamiento de vehículos, que antes era en línea, y pasó a ser en batería, comentado en alguna ocasión con la Señora Concejala, se nos indicó que los técnicos lo habían recomendado para aumentar las plazas de aparcamiento, y para templar el tráfico. No dudamos de la buena voluntad de dichos técnicos, pero sí dudamos de su conocimiento del barrio, y les invitamos a visitarlo en diferentes días y horas, para comprobar las razones que damos a continuación:



-El tráfico es escaso en el barrio, e incluso en alguna de nuestras calles es prácticamente inexistente, ya que al tener un reducido número de negocios que no son de barrio, el tráfico es exclusivamente interno.

-En cuanto a las plazas de aparcamiento, y al disponer casi todos los edificios de garaje, el único problema, es aparcar a la puerta de casa o 10 metros más lejos, e igualmente, de irracional es el número de plazas azules para no residentes, permanentemente vacías. Por favor, visiten la calle Puerto de Béjar, a cualquier hora y compruébenlo.

Y es por lo expuesto, que los vecinos del barrio de los Puertos, de Legazpi, solicitan, sea puesto de nuevo el aparcamiento de vehículos en línea en dicho barrio, para lo que hemos iniciado una recogida de firmas a petición de numerosos vecinos que entregaremos próximamente, esta petición está motivada, porque las plazas existentes son suficientes, no existen semáforos, sino pasos de cebra, y al estar los coches en batería, la visibilidad al cruzar se ve seriamente disminuida, y lo mismo para la salida de los garajes, en que se invade prácticamente unos de los carriles, habiéndose dado ya situaciones de bastante peligro e incluso algún atropello, afortunadamente sin consecuencias. Esto se agrava, con la deficiente iluminación que existe en la zona, al ser las farolas de gran altura y estar entre las copas de los árboles. Igualmente, la anchura de la carriles ha quedado tan pequeña, que a duras penas cabe un coche con autobuses o camiones,, y estos siempre circulan invadiendo el carril contrario, incluso al encontrarse dos vehículos de gran porte, uno debe dar marcha atrás, para que el otro pueda pasar. Y por último, el peligro añadido, las numerosas sillas de ruedas, la gran mayoría de la residencia Alma Arganzuela que transitan por la calzada, ya que ahora, además de tener complicado circular por las aceras dada su estrechez, se añade la estrechez de las calzadas. Por cierto, seguimos esperando desde hace 2 años, se dé una solución al relleno de alcorques, que fue aprobada en un Pleno de la Junta, pero bueno fue aprobado hace dos años en un Pleno de la Junta de esta legislatura, pero también fue aprobado en la legislatura anterior, y también en la anterior. Un técnico de la Junta visitó el barrio de los Puertos para estudiar, qué árboles y qué zonas eran las apropiadas para poner los alcorques, esto no viene de ahora. Mis padres han sido los dos usuarios de sillas de ruedas, mi padre murió en el 2012, y mi madre murió en el 2015, y de verdad que es lo último que me gustaría hacer por el barrio, porque yo lo he vivido y sufrido, y sé, que otras personas lo están viviendo igual, pero de todas maneras ¡como el mundo está al revés!, son los ciclistas los que utilizan las aceras para circular. Agradeceremos pues, un estudio serio de las necesidades del barrio, que el aparcamiento vuelva a ser en línea, que se supriman plazas azules infrautilizadas, que sean recolocados unos contenedores de vidrio, papel y ropa usada, situados junto a un paso de cebra en Puerto de Béjar, ya que impiden la visibilidad al cruzar, tanto a peatones como a vehículos, que se coloquen farolas a media altura en las ya existentes, y todo ello, con el concurso y colaboración de los vecinos, que no seremos técnicos, pero somos quienes conocemos el barrio. Y para finalizar, en el último Pleno, ya alerté de la aparición de ratas en una zona del barrio, y como por supuesto, no se ha hecho absolutamente



nada, ya se ven en todo el barrio, e incluso pasean con nosotros junto a los vecinos y las bicicletas por el bulevar de Puerto Serrano y no es ninguna exageración.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Gracias Ana por tu intervención. Desde luego, vamos a retomar este tema, hablo del estacionamiento, aunque, ya lo hemos comunicado y hemos pedido que se vuelva a estudiar la posibilidad de revertir el estacionamiento en batería, pues los técnicos se reafirman en que la disposición en batería es la más acertada para el ámbito del que hablamos, por las cuestiones que ya has mencionado antes, pero sobre todo por el tema de reducir el volumen de tráfico, etc. No obstante, vamos a reiterarlo nuevamente, y sobre todo insistir porque eso, lo hemos hecho en otras zonas del Distrito, en la reducción de las plazas azules, porque no son necesarias, y en eso hay que daros la razón, en zonas residenciales, no es en ningún caso necesario que exista un mayor número de plazas azules, eso desde luego, se puede resolver rápidamente. En cuanto a otras cuestiones, vamos a intentar, e insistir en algunas acciones que quedan pendientes, y que efectivamente, se han aprobado en este Pleno, como el cubrimiento de los alcorques de la calle Puerto de Béjar. Por otro lado, si quiero señalar, que en cuanto a la presencia de ratas, hemos recibido varios informes, y desde esta Junta de Distrito, se ha notificado para que intervenga Vectores, y ha intervenido en repetidas ocasiones. No insistamos con la presencia abundante de ratas en esta zona, porque no es así, vamos a ver, no es lo que nos han hecho saber desde Madrid Salud, porque se ha intervenido en varias ocasiones, Vectores ha estado allí, ha hecho sus actuaciones, lo reiteraremos, pero informes tenemos, te los vamos a enviar para que los veas, se han hecho las intervenciones necesarias para reducir la presencia de roedores, y por favor, yo quiero dejar claro que no existen en ningún caso ninguna plaga de ratas, ni nada parecido en la zona, en el barrio de los Puertos, así que reiteramos como he dicho la petición de reducir las plazas azules, las plazas para no residentes y la reformulación del estacionamiento, vamos a insistir en ello y con esto os agradecemos la asistencia al Pleno y nos vemos el próximo.

(Se oyen murmullos del público)

Si me permite usted, le voy a explicar el funcionamiento y la dinámica, nosotros contestamos a las preguntas que entran a través del turno de ruegos y preguntas, es decir que entran, por escrito, ¡déjeme terminar! lo que ustedes quieran decir se le va a dar el uso de la palabra para que puedan manifestar lo que considere, pero desde la mesa no tenemos ninguna obligación de contestarle, adelante.

**Vecina 1ª.** Muchísimas gracias y buenas noches, voy a ser lo más breve posible, simplemente tres apuntes:

1:Respecto al tema de servicios sociales que ya en el Pleno de junio, planteamos no solamente el poder contar con las dos personas por la tarde, sino también atender a las situación que en estos momentos existe, el responsable de Servicios Sociales del centro de José Villarreal, ha pedido y ya se ha trasladado de hecho, con lo cual queda acéfalo el espacio, y cuestiones prácticas, como las gestiones o los trámites de las ayudas, quedan



pendientes de firmas, como poder estar atentos ya no solo al cubrir las plazas de asistente social, sino también la propia dirección, eso por un lado. Por otro, una buena noticia, con respecto al taller de promotores de igualdad para el Distrito de Arganzuela que se había planteado en diciembre del año pasado, empezaría en septiembre, a finales de septiembre, con lo cual, doblemente rogar en estos tres meses entre junio y septiembre, el poder habilitar un aula dentro de Arganzuela, para las 15 personas que puedan hacer el taller en vez de desplazarlos hasta Laguna, porque significa estar en contacto esos nueve meses con los propios agentes, desde el desplazar y conciliar la vida en el barrio, hasta algo tan sencillo, como que si alguien durante esas ocho horas invierte en un café, pues sea en el propio barrio, y que sea con los propios agentes locales esa aula para el curso, y una cuestión que puede ser esperanzadora con respecto a las ayudas económicas, el poder imaginar desde el Distrito, ayudas no monetarias, pero ayudas no monetarias que transformen la vulnerabilidad en capacidad, en tres líneas:

1ª En alimentación

2ª Movilidad

3ª Formación, formación ¿cómo? Con becas dentro de los propios cursos de formación que hay en la Casa del Reloj y en los otros espacios, que eso pueda significar medios de vida a las personas que lo utilizan, además de la propia autoestima y la salud.

La 2ª con respecto a movilidad, al haberse aprobado en el Pleno de Cibeles el bono transporte para las personas que vendieran su vehículo contaminante, el poder imaginar un bono social específicamente con EMT o Bicimad, para las personas que ya están tipificadas en los servicios sociales, que tienen tarjeta de exclusión social y que no es presentar una factura, que uno ha hecho uno u otro consumo, sino es ese abono transporte que garantice que uno llegue a las entrevistas de trabajo, sea o no cercana al Distrito.

La 3ª con respecto a alimentos, poder plantear, que dentro de los mercados, se utilice ese mismo criterio de poner más económico la fruta madura en vez de tirarla, entonces eso garantiza, que esa fruta de consumo, a diferencia de muchas grandes superficies o medianas, que cada noche tiran toneladas de basura, que realmente son alimentos y que cambian la escala ODS a una escala local, el trabajar en esas tres líneas no monetarias, que pueda suplir la falta del REMI, o la falta de liquidez y el empoderar, el transformar la vulnerabilidad en capacidad, y una última, que nos esperanza mucho, que es que el Programa Madre, ha aumentado su presupuesto, con lo cual que podamos imaginar que para el 2018-9, Arganzuela y en especial el Pico del Pañuelo que cumple 100 años, esté incluido en el Programa Madre, gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Continuamos, no se quien más había pedido la palabra, adelante.

(Se oye una la voz de una vecina)



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo creo, lo primero y ante todo, por supuesto, el Ayuntamiento aprueba el desarrollo y la práctica deportiva de todos los deportes, también de aquellos que son minoritarios, pero sí que le quiero precisar un par de cuestiones. Por un lado, efectivamente, actualmente la Federación Madrileña de Remo como bien dice usted, cuenta con una autorización de uso de unas instalaciones que son municipales, y esa autorización de uso, se renueva periódicamente, en función, también del interés público, que es lo que ante todo, el Ayuntamiento tiene la obligación de valorar y de ponderar en función de las diferentes coyunturas, y como bien ha explicado ya la Delegada del Área, desde luego, el Ayuntamiento, tiene la obligación de evaluar, qué es lo que tenemos que hacer en estas circunstancias, y teniendo en cuenta, el éxito de la puesta en marcha de todo el proceso de renaturalización del río Manzanares, es algo que todos los ciudadanos valoran muy positivamente. Eso por un lado; en segundo lugar, yo sí que les quiero decir, porque creo que es nuestra obligación como Junta de Distrito, nosotros ante todo, primamos el interés público y también la seguridad, dado que usted ha hablado de las fisuras y de una serie de problemas que tenía la presa, y que efectivamente, se resolvieron, y por eso se acometieron unas obras, eso fue lo que se aprobó en el Pleno, llevar a cabo la reparación de la presa número 9. Lo que si vamos a hacer como Junta de Distrito, es pedir un informe de las afecciones que tiene el cierre de la presa, sobre la infraestructura de Calle 30, yo creo que eso es algo importante a tener en cuenta para valorar también, las posibles consecuencias que se derivan, como he dicho antes, del cierre de la presa, porque eso implica un volumen de agua, una serie de cuestiones en las que no vamos a entrar. Lo que si hay que tener claro, es que el Ayuntamiento de Madrid lo primero que va a poner por delante, antes de tomar cualquier decisión, es la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, ¡eso es lo primero!, y en segundo lugar, el interés público de una acción de gobierno como la renaturalización del río Manzanares, que como bien decía usted, ha contribuido a mejorar el estado del medio ambiente en la ciudad de Madrid, y que además, tiene que ver, porque es una de las líneas estratégicas del Plan A de calidad del aire. En ese sentido, nosotros, nuestra obligación como Administración Pública, es poner por delante ambas cosas, el interés público, la salud de los ciudadanos y ciudadanas y la seguridad ciudadana ante todo, (se oye murmullos de alguien), usted se hace cargo de sus palabras y yo de las mías.

Muchas gracias a todos, felices vacaciones, que disfruten ustedes del verano nos volvemos a ver en septiembre, y para aquellos ciudadanos y ciudadanas que no se vayan de vacaciones en julio, tenemos el Consejo de Seguridad para que asistan y planteen las cuestiones que consideren en materia de seguridad ciudadana.





distrito  
arganzuela

**MADRID**

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintisiete minutos.

**El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela**

**Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas**

**La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela**

**Fdo.: D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua**